

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



JUSTIFICACIÓN

Para obtener una mayor eficiencia en el proceso educativo es necesaria la actualización del Proyecto Educativo Institucional que nos permita organizar y estructurar nuestro Plan de Acción y por extensión, un correcto proceder frente a las alternativas de cambio. Evaluar en forma dinámica y continua los procesos enseñanza - aprendizaje, mezclando talento humano, recursos físicos y financieros, con el fin de contribuir al rescate de los valores humanos y la formación de un mejor ciudadano, ofreciendo a nuestros educandos nuevas perspectivas que hagan de ellos hombres y mujeres, orgullo de la sociedad y la familia.

Atendiendo a disposiciones, contempladas en la Constitución Política y a normas establecidas en la Ley General de Educación, la comunidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDÓÑEZ YAÑEZ del Municipio de Lourdes, procedió a actualizar el Proyecto Educativo Institucional para el año 2024, con el objetivo de cumplir una función social acorde con los intereses de la región y de la sociedad en general, ofreciendo a nuestros estudiantes nuevas técnicas de aprendizaje acordes al entorno, utilizando adecuadamente los recursos del medio.

Conscientes de la necesidad de crear espacios, para que la comunidad sea quien esté al tanto de los cambios y reformas del PEI, recurrimos a los siguientes postulados universales.

LA DEMOCRACIA, cuya esencia es la participación, a través del cual cultivamos la libre expresión, fundamentos en el respeto, la convivencia y la interrelación del Institución con la comunidad. Este principio ha sido fundamental para la puesta en marcha de la nueva especialidad, la conformación de todos los estamentos del gobierno escolar y el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

LA IDENTIDAD, que permite el desarrollo de las relaciones interpersonales, el desarrollo del sentido de pertenencia y el compromiso de todos los miembros de la comunidad Educativa con la Institución. Este es uno de los retos al que se le ha puesto gran empeño, ya que así la comunidad se identifica a través de la participación con la especialización y se apropia de la misma.

LA INTERCULTURALIDAD ha permitido el intercambio de saberes que va en pro del enriquecimiento mutuo y la confrontación de nuevas ideas y pensamientos que enriquezcan el PEI.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



LA FLEXIBILIDAD, que lo hace susceptible de modificaciones y ajustes oportunos y permanentes y ha sido interesante al momento de construir el componente administrativo ya que posibilita su reformulación a medida que se desarrolla.

LA AUTONOMÍA, ejercida en todos los procesos administrativos, se refleja en la autogestión, pero conscientes que ella debe estar enmarcada dentro de las normas legales vigentes.

LA INVESTIGACIÓN, que permite el conocimiento objetivo de la realidad para transformarla.

Reunida la Comunidad Educativa sobre estas bases y con relación al acuerdo del artículo 68 de la Constitución Nacional y de los artículos 20 y 21 de la Ley General de la Educación, se organizó la prestación del servicio en Educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Técnico en Monitoreo Ambiental y el Modelo Educativo de educación para adultos.

Las autoridades del Municipio, al igual que los padres de familia y los docentes, están dispuestos a apoyar la especialidad y prestos a atender los requerimientos de la Institución. Velarán por el desarrollo de la misma, la formación del estudiante, los métodos adoptados y la inspección, asesoría y control del proceso reglamentado en normas del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental.

Se aborda la propuesta Institucional MONITOREO AMBIENTAL, planteada a la Secretaría de Educación en convenio con Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA-CEDRUM), autoridades municipales y departamentales.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



CONTEXTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

DATOS GENERALES

Nombre completo del establecimiento: Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez

Municipio: Lourdes

Departamento:

Norte de Santander

Carácter: oficial

Sector: Urbano

Registro de Inscripción ante la Secretaría de Educación: 154418000331

Código ICFES: 012450 - 726299

Nombre de la Rectora: Zayra Stella Vivas Morales

Jornada: Diurna – Mañana de 7:00a.m. - 1:00 p.m. Ámbito: Educación Formal.

Niveles: Preescolar – Básica y Media Técnica con especialidad en Monitoreo Ambiental

Propiedad del terreno: Sección primaria: Municipio; Secundaria: La Diócesis.

Sede A: La sede A o principal se encuentra ubicada en la zona urbana del Municipio de, Lourdes, en la carrera 2ª # 3 – 70 Barrio La Loma.

sede B o antigua escuela Integrada José Rosario Duarte se encuentra ubicada en la zona urbana calle 7ª carrera 3ª del Municipio de Lourdes.

Teléfono: 3124891228

Correo electrónico: ie_raimundoordonezyanez@sednortedesantander.gov.co

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

El 12 de agosto de 1958, el excelentísimo Monseñor Rafael Pérez Hernández, nombró como Párroco de Lourdes al Presbítero José Rosario Duarte Gutiérrez, quien se desempeñaba como Párroco en la vecina población de Sardinata, para reemplazar al Presbítero Ruan, quien para la época de los hechos era el jefe espiritual de Lourdes.

El Padre Duarte, fue el artífice de la adoración al retablo que aparece en el Altar Central del templo parroquial. Pues él halló un retablo olvidado y abandonado que se veneraba con el Nombre de Santa Rosalía.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Tomándolo en sus manos y llevándolo hacia la luz, se encontró con lasorpresa que en el fondo de una imagen muy borrosa, aparecía el rostro semejante al de la Inmaculada Concepción, con las manos puestas en el pecho como apretando un cáliz, con doce estrellas y con corona sobre su cabeza, como nimbo de su rostro, parecía una imagen de la época Colonial.

El sacerdote José Rosario, toma la imagen y la hace conocer a todos los feligreses, afirmando que no es Santa Rosalía, sino la imagen de la Santísima Virgen María. Algunos feligreses se acordaron del retablo encontrado por la joven campesina María Ureña en la vereda Volcanes hacia el año de 1900. El Presbítero Raimundo Ordóñez Yáñez la denominó Santa Rosalía, protectora de los amigos del progreso y del bienestar social.

El Presbítero Duarte fue el principal impulsor de la educación del municipio, creando en la zona rural tres establecimientos educativos: la Escuela Santa Ana en la vereda la Armenia, la Escuela San Antonio en la vereda El Naranjal (parte baja) y la Escuela Las Brisas en la vereda Campo Rico (parte alta). Además, fue el precursor de la Escuela Agrícola Guzmán Prada y del Hogar de la Joven.

El Padre José Rosario Duarte Gutiérrez, cristalizó el pensamiento del Presbítero Raimundo Ordóñez Yáñez, que consistía en fundar una Escuela Apostólica. Los estudios de secundaria comenzaron en el año 1960, utilizando la Casa Cural Antigua, gracias a la colaboración de Señor Obispo de la Diócesis de Cúcuta ya la gestión del Presbítero del municipio José Rosario Duarte. Se nombró como maestro de los primeros grados al joven: José Ignacio Latorre, recién ordenado presbítero y ligado a este pueblo por muchos familiares que aquí residían (Familia Latorre). Se le dio el nombre por parte del Presbítero Duarte (Primer Rector de la Institución) de Escuela Apostólica, en honor a los Discípulos del Salvador y la misión del sacerdote era seguir la evangelización en el municipio y formar personas útiles a la sociedad dentro de la fe Cristiana Católica.

También en la década de los 60', el Padre Duarte, adquirió los potreros donde hoy está ubicada la sección Primaria de la Institución Educativa y el Hogar Geriátrico Santa Teresita y el Hogar Juvenil Campesino. En esta área se empezó a construir el barrio Obrero, lo que hoy se denomina barrio José Rosario Duarte y el Rocío.

A partir de la fusión de la Escuela Integrada José Rosario Duarte y el Núcleo Escolar Agrícola, al Raimundo Ordóñez Yáñez, éste cambio su nombre por Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez mediante Decreto N° 0017 del 18 de diciembre de 2001.

A partir de dicha fusión, la Institución funciona como un solo establecimiento, donde se unifican criterios a nivel general y las decisiones están centralizadas en la sede principal, de donde se maneja todo el andamiaje de la labor educativa en todos sus aspectos: Administrativo, Curricular, Evaluación y Planeación.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



1.2. CARACTERIZACIÓN

La tarea de formar niños y jóvenes se encuentra enmarcada en un contexto concreto de la enseñanza y el aprendizaje: “CONSTRUIR VALORES Y SABERES”, así mismo, con el fin de estimular actividades agrícolas y ambientales en los jóvenes de la Institución y llegar a conseguir que éstos vean el campo con agrado y placer, y no como una obligación, se han de dar otras circunstancias que la institución debe propiciar en auspicio con el SENA. El paso del campo como obligación académica y herramienta de trabajo al campo recreativo y mecanismo económico efectivo, relacionado con el ejercicio lúdico, representa un salto cualitativo en el que tienen un papel fundamental el entorno familiar y por supuesto, el apoyo institucional. El desafío es conseguir que los estudiantes formen parte activa de la comunidad, como agentes productivos y cuidadores del medio ambiente, desarrollando competencias laborales que le permitan enfrentarse con éxito al mundo laboral.

Dado que el Municipio de Lourdes es netamente agrícola y la población estudiantil en un 63,9% proviene de la zona rural, y el 36.1% reside en la zona urbana, se explica la razón por la cual la Institución debe ser la fuente desde donde emane el saber conocer, el saber valorar, el saber hacer, y el saber vivir una vida productiva que permita al egresado desempeñarse en el campo con más competitividad y/o continuar sus estudios superiores. Siempre con miras hacia el manejo empresarial de la finca y al desarrollo agropecuario, con proyección al campo, retribuyendo con nuevas técnicas lo que un día le ofreció la institución, evitando migraciones excesivas a la ciudad, generando empleo y evitando la violencia.

1.3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO:

EL municipio de Lourdes está localizado en el sector occidental del departamento de norte de Santander, haciendo parte de la cordillera oriental, sus límites geográficos son: Por el norte: Bucarasica y Sardinata; Por el sur: Gramalote; Por el oriente Gramalote y Sardinata; Por el occidente: Bucarasica y Villa Caro. Su altura es de 1410 Mts sobre el nivel del mar en la cabecera municipal, y en la zona rural su altura varía entre los 600 y los 3200 mts, entre las alturas más predominantes están el cerro el Espartillo, Las cuchillas de la Cristalina y Volcanes, como característico y propio del municipio se cuenta con una temperatura promedio entre 17 a 24 grados centígrados.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



1.4. CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICO-ECONÓMICAS:

La economía del municipio está basada en la producción agrícola ocupando el primer renglón en el cultivo del café, en variedades tradicionales como: Típica, Borbón y variedades mejoradas resistentes a enfermedades y plagas como la variedad Colombia y Castillo, el café producido en Lourdes está catalogado entre los cafés suaves y especiales, naturales y orgánicos de excelente tasa y con proyección a mercados internacionales.

El segundo renglón es ocupado por el banano criollo tropical de excelente calidad y sabor con una producción de 110 toneladas semanal cultivado como sombrío de café y lotes en monocultivo, la oferta ambiental de la zona hace que esta variedad sea resistente a enfermedades y plagas generando un importante ingreso al productor.

La producción de caña panelera se utiliza como cultivo de autoconsumo, aunque algunas regiones poseen grandes ajuares con producción comercial.

Los agroforestales generan un ingreso importante al productor, que se cosechan en diferentes temporadas del año entre estos tenemos cítricos, aguacate, guanábana, papaya, entre otros.

En la zona de clima frío nos ofrece la producción de frutales caducifolios y hortalizas en pequeña escala. La zona ganadera se extiende en toda la geografía del municipio, en pequeñas parcelas y razas criollas adaptadas al trópico, en las zonas bajas se cruza este ganado con razas cebuínas y en zonas frías con normando, Holstein, pardo suizo.

Otras explotaciones agropecuarias como las producciones porcinas, aves de corral, caprinos, ovinos, equinos son tradición en el municipio con razas criollas que se mantienen para dar ambiente de granja integral y aprovechamientos de recursos de producción de la finca.

En este contexto, la Institución Educativa Raimundo Ordoñez Yañez, en integración con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, busca favorecer a la juventud del municipio, brindando una educación acorde con la realidad regional, formando jóvenes con un perfil específico: MONITOREO AMBIENTAL

1.5. CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES:

El municipio de Lourdes supera los seis (6) mil habitantes, ha sido notorio su crecimiento, su gran potencial y desarrollo, actualmente esta región está presentando un incremento enorme y monumental en materia de turismo y de colosales peregrinaciones religiosas provenientes de diferentes ciudades, debido a la aparición años atrás de la Virgen milagrosa de Nuestra señora de

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Lourdes, la cual posee un Santuario, muy afamado tanto en nuestro departamento, como a nivel nacional e internacional y que ha despertado un interés especial para esta zona; así mismo la Iglesia de Lourdes es la segunda más visitada del departamento de Norte de Santander; las visitas al pueblo de Lourdes por turismo religioso aproximadamente ascienden y superan la suma de más de quince mil (15.000) personas anualmente.

1.6. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL:

En cuanto a la educación el Municipio cuenta en la parte urbana con la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez con los niveles de Educación Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, y con el CDI “Semillas de la excelencia” del Centro Cristiano y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. y en la parte rural con el Centro Educativo Rural La Primavera, cuenta con 18 escuelas distribuidas en 18 veredas.

En cuanto a la cultura y recreación existen en el municipio La Casa de la Cultura “Juan Alcides Santaella”, Centros deportivos; una de las problemáticas existentes en el municipio es el sedentarismo en los niños, niñas y jóvenes, debido al uso inadecuado de las redes sociales y la mayoría cuenta con motocicletas razón por la cual poco se está practicando el deporte.

En este contexto, la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez ofrece al educando la posibilidad de reconocer sus capacidades para generar procesos de cambio, que mejoren sus condiciones de vida, y las de las generaciones venideras, redundando en un mejor contexto social. Por esta razón, desde el enfoque institucional y en particular, a través de la media técnica se establece como objetivo principal, capacitar para la vida y el trabajo, teniendo en cuenta el contexto del municipio, las habilidades, fortalezas y aptitudes de los estudiantes. Así mismo, para tales fines, enmarcada en la Constitución Nacional de Colombia de 1991 y en la Ley General de Educación, la Institución contará con apoyo y asesoría del SENA, institución con amplia experiencia en la formación del talento humano y en la identificación de las necesidades desde el punto de vista laboral.

CONCLUSIÓN: El estudiante que opte por la Especialidad en Técnico en monitoreo ambiental, en la Institución, debe identificarse plenamente con esta, y a su vez manifestarlo a través de su interés en la preservación de la vida y el espíritu ecológico. Debe contar además con

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



conocimientos básicos, enfocados hacia el conocimiento de los aprendizajes que brinda la especialidad, demostrando un mínimo de habilidades y destrezas teórico-prácticas en el manejo de cada uno de los módulos vistos y acordados dentro de la articulación SENA-MEN, responsabilizándose con labores de mantenimiento, conservación y mejoramiento del entorno de nuestra Institución y Municipio. Todo ello con el fin de cumplir con un proceso de formación óptimo que le permita al estudiante emprender su etapa productiva en el sector laboral al finalizar el gradoundécimo, con el objetivo inherente además de seguir sus estudios superiores afines con la modalidad

COBERTURA:

La oferta educativa, las políticas de acceso y permanencia en la institución educativa admite la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad tales como: necesidades educativas específicas por discapacidad, desplazamiento o analfabetismo, entre otros. La institución brinda el servicio educativo a la comunidad desde los grados de transición, básica primaria, básica secundaria, Media vocacional y Modelo Educativo de educación para adultos a través de políticas de inclusión, gratuidad y permanencia en la institución, articulando el recurso humano, la infraestructura y las estrategias pedagógicas, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo según lo dispuesto en el calendario escolar.

COMPONENTE CONCEPTUAL





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Figura 1. Componente conceptual

2.HORIZONTE INSTITUCIONAL:

La estructuración del Proyecto Educativo Institucional, a través del desarrollo de sus cuatro componentes: directivo, administrativo, pedagógico y comunitario, se propone cuatro retos:

1. Lograr la consolidación de la comunidad Educativa organizándola para que participen activamente en la adecuación y mejoramiento de los procesos Educativos de la Institución.
2. Reformar la estructura curricular, haciendo que garantice a los educandos, el ingreso al sector productivo y su continuidad en la Educación Superior, y por extensión su formación Profesional, contribuyendo con el desarrollo y progreso del municipio, el departamento, y el país.
3. Garantizar el acceso al servicio educativo de manera segura, bajo la aplicación y promoción de medidas de bioseguridad y autocuidado.
4. Brindar los mecanismos necesarios que permitan el acceso y la permanencia de los estudiantes en el servicio educativo, y prevenir de este modo, posibles casos de deserción escolar.

2.1.Misión

La institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, ofrece Educación formal Inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, Media Técnica y Proyecto de educación para adultos; formando ciudadanos integrales, con capacidad de conocer, investigar, decidir, actuar, ser, sentir y convivir en armonía con el medio ambiente, con los demás y consigo mismos; que propicien cambios significativos, que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

2.2.Visión

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, en el año 2027, será reconocida como establecimiento líder a nivel departamental, en la formación de jóvenes integrales, con proyectos de vida definidos, fortaleciendo la formación en valores y saberes; mediante un modelo educativo constructivista, que proporcione a los estudiantes una educación de calidad, permitiéndoles trascender en la sociedad, conviviendo en el marco de derechos y deberes para garantizar la conservación del medio ambiente, la democracia, la equidad y la paz.

2.3Filosofía

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



La Institución Educativa, Raimundo Ordóñez Yáñez, del Municipio de Lourdes, considera que el futuro de la región occidental del departamento Norte de Santander son los niños y los jóvenes, base de la unidad familiar, el pilar de la sociedad y líderes e impulsores del desarrollo social, cultural y ecológico de nuestra Región.

Formará de manera íntegra, personas en la modalidad técnica, con especialidad en monitoreo ambiental, de tal manera que de sus espacios pedagógicos egresen personas con valores religiosos, morales, éticos, culturales, académicos y participativos, con alto grado de competencias ciudadanas, laborales, socioemocionales, ambientales y de emprendimiento, capaces de utilizar y optimizar los recursos que ofrece la región, utilizando adecuadamente las TIC y la Investigación en los procesos pedagógicos. Sus egresados serán personas competentes al analizar, interpretar, argumentar y proponer alternativas válidas y viables para solucionar los problemas que atañen a la convivencia social, ofreciendo un clima que propicie la fe, armonía, y el amor, para exteriorizar los principios y fundamentos trascendentales del ser.

2.4. Principios institucionales:

- SOCIALES

La Institución Educativa tendrá como fundamento social: la tolerancia, la fraternidad, el compañerismo, el afecto, la comprensión, el sentido de pertenencia por los bienes y enseres, la utilización adecuada de los recursos, la responsabilidad en sus actos y las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- PEDAGÓGICOS

Adaptar un aprendizaje dinámico, necesario, suficiente y significativo que contribuya a un desarrollo intelectual, mejorando la calidad de vida y generando nuevas alternativas de trabajo.

- POLÍTICOS

Buscar estrategias adecuadas para motivar a la Comunidad a la búsqueda de mejores orientaciones educativas que incidan en el desarrollo integral del ciudadano.

Participar en las actividades programadas, ejecutar acuerdos de convivencia entre la comunidad educativa, a fin de crear un ámbito de solidaridad y de tolerancia.

- CULTURALES

La recuperación y valoración de la propia identidad reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad.

La institución educativa vincula a los entes municipales y gubernamentales de la secretaria de la cultura con el objeto de formar niños, niñas y jóvenes con espíritu alegre y costumbres sanas; dentro del ámbito escolar y cultural se organizan actividades artísticas, deportivas, folclóricas, que

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



relacionen las manifestaciones tradicionales propias de nuestra región y motivan el emprendimiento

- EPISTEMOLÓGICOS

Influir en el estudiante para que realice una reflexión sobre el saber, su significado en la humanidad y la importancia a través de los tiempos. Entender cuál es el papel de la Ciencia en el campo educativo, qué es lo necesario y qué es lo suficiente.

- PSICOLÓGICOS

Observar las características de los estudiantes, su evolución física y biológica, su pensamiento, las dimensiones como ser humano y cómo va perfeccionando su personalidad.

- ECONÓMICOS

Concientizar al estudiante a través de la cultura del emprendimiento, que la Economía es el soporte del desarrollo de una región o de una nación. Cuanto mayor sea el desarrollo económico, igual será el desarrollo educacional y cultural, porque las dos son recíprocas y avanzan directamente y en forma proporcional.

2.5.Principios generales básicos:

La educación inclusiva se apoya en los siguientes principios:

- Reconocimiento del potencial de aprendizaje: todos los seres humanos tienen potencialidades de aprendizaje, entendiendo éstas como posibilidad y oportunidad de relacionarse con su entorno, adaptarse y lograr un desarrollo personal y un proyecto de vida.
- Reconocimiento de la diversidad: respeto y reconocimiento de la diversidad de intereses, capacidades, ritmos, características, problemáticas, necesidades y condiciones de las y los estudiantes.
- Equidad: significa dar a cada uno lo que necesita para acceder a las oportunidades o resolver las dificultades.
- Igualdad de oportunidades: generación de condiciones adecuadas para el acceso y goce efectivo de las oportunidades y los derechos, o para la solución a dificultades, teniendo en cuenta las características y circunstancias de las personas.
- Participación social: garantía de plena libertad y condiciones para que todas las personas puedan hacer parte e incidir en su entorno, independientemente de sus condiciones, orígenes o situaciones particulares.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



2.6. Creencias

Creemos que el aprendizaje se da mejor en grupo que de manera individual.

Creemos que el respeto, la responsabilidad, la empatía son valores esenciales en el ser humano para la sana convivencia

Creemos que desarrollando la competencia comunicativa se le facilita al educando el acceso al conocimiento y su interacción social.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes una educación inclusiva en la igualdad de oportunidades y derechos, fomentando la participación, la solidaridad, respeto y cooperación en la Comunidad Educativa en general.

3.1. Objetivos específicos:

- ☐ Sensibilizar a la comunidad educativa en general sobre la importancia del cambio de paradigma hacia la inclusión educativa.
- ☐ Implementar el currículo de educación regular, realizando adecuaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades de los niños/as.
- ☐ Asegurar la participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje de todos los estudiantes
- ☐ Implementar una educación inclusiva que parta del respeto a las diferencias, individuales y al ritmo de aprendizaje de cada estudiante.

4. METAS INSTITUCIONALES

- Fortalecer procesos de aprendizaje basados en tendencias pedagógicas que impliquen una educación de calidad.
- Fortalecer los vínculos interinstitucionales mediante la ejecución de proyectos.
- Implementar estrategias pedagógicas que permitan desarrollar competencias laborales en Monitoreo Ambiental.
- Evaluar continuamente los procesos, en búsqueda de la excelencia, basados en aprendizajes significativos de participación de acuerdo con la evolución del educando.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- Ofrecer una Educación Integral que desarrolle todas las dimensiones tanto para el desempeño social como laboral.

5.FUNDAMENTOS

Son principios y fundamentos, las bases y normas de enseñanza que se deben tener en cuenta en nuestra Institución Educativa y que forman parte del quehacer pedagógico.

5.1.Filosóficos:

Consideramos que la educación es un sistema social complejo, (Luhman, 1998) es decir la formación de seres humanos integrales, holísticos y competentes que puedan desempeñarse en un mundo globalizado y en contextos cambiantes y diversos. De igual manera, postulamos que la educación es la llave para disminuir las inequidades sociales del contexto y el mecanismo para redistribuir la riqueza equitativa. Por lo tanto, se asume al ser humano como un ser integral, es decir un ser multidimensional en pos de la realización de un proyecto de vida personal y social en armonía con el entorno. De aquí que los valores institucionales aunados a los valores tradicionales del contexto se conjuguen para llevar a cabo la propuesta educativa de la Institución. En consecuencia, la persona es un ser inacabado, complejo, racional, espiritual, productivo, en proyecto, capaz de ser autónomo y de autodeterminarse.

Por lo anterior, se pretende formar personas integrales teniendo en cuenta cuatro aspectos planteados por la UNESCO en el año 1996:

- a. La formación humana: se prepara a los estudiantes para APRENDER A SER y para el conocimiento de sí mismos. Significa que nuestro currículo tiene como propósito expreso la formación de una personalidad autónoma, es decir que los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades cognitivas, comunicativas, éticas, estéticas, corporales y espirituales. Tenemos presente que la educación solo tiene sentido si permite que los estudiantes puedan concretar su proyecto de vida y puedan crecer como seres humanos desplegando el conocimiento de sí mismos.
- b. La formación científica, tecnológica, artística y deportiva: se prepara a los estudiantes para APRENDER A CONOCER como un estudiante crítico, analítico, investigador, propositivo, reflexivo e innovador. En la I.E R.O.Y, la enseñanza y el aprendizaje se orientan hacia la construcción y aplicación de conocimientos para solucionar diversos problemas sociales, personales, comunitarios y académicos. Esta construcción es posible a través de procesos de investigación que permitan tanto la apropiación como la construcción de nuevo conocimiento
- c. La formación multicultural: se prepara los estudiantes para APRENDER A CONVIVIR con la

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



diversidad étnica, cultural, religiosa, de género y personal, debido a capacidades o talentos excepcionales. En la I.E R.O.Y se orienta a posibilitar que los estudiantes y la comunidad educativa valoren su cultura y establezca un diálogo con otras culturas que conviven en la escuela y en un mundo globalizado. En especial se pretende que los valores globales como los derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y personal, la valoración y protección del medio ambiente, entre otros, puedan ser agenda educativa cotidiana en las aulas, así como los valores del municipio, la región, y la nación. Ello implica la articulación entre el currículo y el ser, tanto a nivel interno y externo, lo cual conlleva la propuesta de un currículo integral, dinámico, flexible capaz de permitirles a los estudiantes la realidad mediante aprendizajes significativos, es decir, un currículo integral, pertinente y complejo, como el que se asume en el colegio, con un tipo de estudiante que manifiesta la cultura a través de la concertación y manejo de conflictos, la forma de actuar y proceder, de interactuar en su medio, manejando las condiciones de vida de él y los demás, es decir, un gestor dispuesto al cambio

d. La formación socio-crítica y laboral: se prepara a los estudiantes para APRENDER A TRABAJAR Y APRENDER A HACER en diversos sectores de la economía y los servicios, quiere decir, que el currículo se orienta a formar estudiantes para el mundo del trabajo, para ser competentes en una sociedad que valora el conocimiento como el capital fundamental por el desempeño laboral. Así mismo, significa que la formación laboral permea tanto las áreas obligatorias como la educación media. Para ello para el colegio la educación es una prioridad estratégica; y de igual manera, para docentes, padres de familia y estudiantes, la educación se convierte en el principal bien cultural para poder vivir en una sociedad compleja.

5.2.Sociológico:

La Institución Educativa tendrá como fundamento sociológico: la tolerancia, la fraternidad, el compañerismo, el afecto, la comprensión, el sentido de pertenencia por los bienes y enseres, la utilización adecuada de los recursos, la responsabilidad en sus actos y las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El currículo de la Institución Educativa, además de poseer una visión del hombre integral a formar y de las ciencias, tiene claro que la sociedad para la cual se forma a los estudiantes, es la sociedad compleja, es decir, una sociedad caracterizada por la comunicación, como el acto social por excelencia, una sociedad policéntrica, policontextual y acéntrica. Lo primero significa que la sociedad actual tiene muchos centros y lo segundo es que no tiene un centro, como la sociedad medieval, tiene numerosos; también quiere decir

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



que el ser humano no es el centro de la sociedad, sino que es entorno de la misma y por lo mismo es más autónomo y libre, porque tiene las posibilidades de interactuar con todos los sistemas sociales.

Para poder comprender esta sociedad compleja asumimos como referente sociológico la teoría de la sociedad compleja de Niklas Luhmann (1984). Desde la teoría de Luhmann, teoría de una sociedad planetaria y compleja, a diferencia de Habermas, no se parte de la categoría de la acción, ni del sujeto, de la intersubjetividad, ni de un resurgir de la ética comunicativa. Luhmann considera que existe en la sociedad un déficit teórico que no es posible superar con categorías ontológicas, ni con los aportes de los clásicos; por eso su programa de investigación se orientó a saldar ese déficit. Su teoría parte de la categoría de sistemas, pero se avanza de la distinción totalidad / parte, un todo compuesto de partes relacionadas entre sí, hacia la distinción sistema / entorno, un sistema autopoietico, clausurado operativamente, auto referencial que produce sus propios procesos, elementos y distinciones y opera por una función y opera por una función y distinción básica. El cambio es radical,

la sociedad, la sociedad se ubica entre los sistemas sociales; pero también existen los sistemas máquina, los sistemas vivos y los sistemas psíquicos. Los sistemas sociales se diferencian por la operación fundamental que los distingue y permite su autopoiesis: la comunicación. Entre los sistemas sociales se encuentran las sociedades, las interacciones y las organizaciones. El proceso evolutivo de las sociedades han permitido que se avance en un largo proceso de diferenciación de los sistemas de la sociedad, hasta el punto de llegar a la sociedad moderna, que se distingue de otras sociedades por la diferenciación entre los sistemas económico, político, religioso, jurídico, científico, artístico y educativo.

La sociedad para Luhmann, no está conformado por hombres, sino que es un sistema social que lo distingue la comunicación, en términos de información, acción comunicativa y comprensión. El hombre es entorno de la sociedad, quiere decir, que el logro de la sociedad moderna es la libertad del hombre, al no atarlo a ningún sistema, como sucedió en otras sociedades anteriores, sino que por lo contrario el hombre puede entrar y salir de los sistemas sociales de la economía, la política, la religión, la educación etc, los irrita, los perturba, pero no está determinado por ninguno de ellos, como tampoco hay centro en la sociedad moderna. La diferenciación significa que ya no es posible que un sistema se convierta en el centro de la sociedad, es una sociedad sin centro porque la comunicación se puede dar en cualquiera de los sistemas, en cualquier tiempo, por eso ya no se puede sostener la tesis del centro político propio de otras sociedades o del centro de la economía. No, la sociedad mundial no posee centro, ni es el hombre, ni es la política o la economía. Este es el nuevo contexto que las teorías clásicas no pueden explicar porque la diferenciación no se había llevado a cabo de manera radical.

Como sistema social, la sociedad es el sistema omniabarcador de todas las comunicaciones posibles. Por eso, no existe comunicación por fuera de la sociedad y marca los límites de la complejidad, es decir, la selección y redundancia de comunicación para que la comunicación se autoreproduzca; pero los límites no

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



son fronteras territoriales, sino de comunicaciones. En palabras de Luhmann: “La sociedad es un sistema comunicativo cerrado. Produce comunicaciones a través de comunicación. Solo la sociedad puede comunicar, pero no consigo misma ni con su entorno. Produce su unidad realizando operativamente comunicaciones a través de la reiteración recursiva y la anticipación recursiva de otras comunicaciones. Si se pone como fundamento el esquema de observación sistema/entorno, la sociedad puede comunicarse en sí misma sobre sí misma y sobre su entorno, pero nunca consigo misma, y nunca con su entorno, porque ni ella misma ni su entorno pueden comparecer de nuevo en la sociedad, por así decirlo, como interlocutor, intentarlo sería hablar en el vacío, no activaría ninguna autopoiesis y, por lo tanto no podría tener lugar. En efecto la sociedad es posible sólo como sistema autopéxico” (Luhmann, 1998:51) Esta concepción de sociedad es un potente soporte teórico para comprender la sociedad compleja y para nuestra propuesta, basada en una educación que pretende formar hombres y mujeres integrales.

Para nuestro currículo este fundamento, implica que la formación de los estudiantes, involucra: 1. La incorporación de los valores sociales globales: derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica, cultural y personal, la valoración y protección de medio ambiente, entre otros como referentes ético sociales. 2. La comprensión de la vida en una sociedad compleja, distinguida por múltiples posibilidades para el desarrollo social y personal. 3. La política social municipal como universal, solidaria y eficiente, es decir, que la participación de todas las personas en la satisfacción de los derechos humanos personales, sociales, económicos y culturales, se puede llevar a afecto con los mecanismos de solidaridad y la eficiencia en el gasto social. 4. La reevaluación del desarrollo social municipal, entendido como equidad o elevación del nivel de bienestar de las poblaciones o desarrollo integral, que conjuga la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico, político, personal, social y ecológico como el desarrollo mismo. 5. La ciudadanía como elemento central de la sociedad compleja y democrática entendida como titularidad de derechos que se concreta en la participación.

5.3. Axiológicos:

La institución educativa tiene en cuenta la formación del ser humano como proceso sociológico global, para, por y en los valores que permite no solamente desarrollar la capacidad para coexistencia pacífica, la solidaridad universal, la comprensión y la cooperación internacional, sino ampliar la capacidad para la búsqueda de la identidad cultural, la cohesión social y la madurez histórica.

Tales principios y valores que la constitución nacional define como esencial para todos los colombianos, destacamos entre ellos -El respeto, -La empatía, - la honestidad, - responsabilidad y sentido de pertenencia; valores propios de la modernidad, indispensables para el desarrollo del estudiante en todas sus dimensiones.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



5.4. Epistemológico

Influir en el estudiante para que realice una reflexión sobre el saber, su significado en la humanidad y la importancia a través de los tiempos. Entender cuál es el papel de la Ciencia en el campo educativo, qué es lo necesario y qué es lo suficiente.

Adaptar un aprendizaje dinámico, necesario, suficiente y significativo que contribuya a un desarrollo intelectual, mejorando la calidad de vida y generando nuevas alternativas de trabajo.

Los avances de las ciencias y la tecnología han planteado grandes desafíos a la sociedad compleja. Por ello el currículo, de la Institución, además del saber cotidiano, se basa en el saber científico y tecnológico. En consecuencia, se considera que la ciencia es un sistema social complejo que tiene como propósito la creación de conocimiento científico y en consecuencia, el currículo asume que la pregunta epistemológica actual, de las ciencias de la complejidad, ¿cómo observa el observador?, incorpora y avanza sobre la pregunta Piagetiana de ¿cómo se pasa a un nivel de conocimiento a otro?

Según esta propuesta constructiva Piagetiana, cada disciplina construye sus propios conceptos, teorías y asume métodos para crear o verificar el conocimiento y se plantean problemas de conocimiento que permiten la reflexión crítica epistemológica, respecto a la relación entre lo conceptual y sus objetos de referencia, es el llamado dominio epistemológico interno, que en palabras de Piaget, se trata de las “teorías que tienen por objeto la búsqueda de los fundamentos o las críticas de las teorías del dominio conceptual” (García, 1997: 35).

Los niños como los científicos construyen conocimiento y se desarrolla a través de fases o etapas y es posible pasar de una a otra, a través de la asimilación, la acomodación, la organización y la reestructuración de esquemas mentales en la relación del sujeto con el objeto. El fundamento epistemológico lo consideramos como un proceso de construcción permanente de desarrollo científico que implica: distinguir, observar, investigar, analizar, recrear, explorar, retroalimentar, reconceptualizar, resignificar y recontextualizar buscando la validez de sus propios conocimientos y saberes.

En consecuencia, el conocimiento de las ciencias solo es posible a partir de la formulación y resolución de problemas, utilizando diversos métodos científicos que validan o confrontan el conocimiento establecido. Por lo tanto, el observador, solo observa desde la teoría científica, es decir, que el método no responde la pregunta, sino la teoría. Esta precisión epistemológica es importante, toda vez que las PRUEBAS SABER asumen que las ciencias son sistemas complejos culturales integrados y en ese mismo sentido, el aprendizaje de las ciencias, la didáctica de las ciencias y la enseñanza de las ciencias involucra al observador en la observación. Por ello, para nuestro currículo este fundamento epistemológico, significa que para

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



aprender ciencias hay que comprender los conceptos, las teorías, las epistemologías, los métodos, el proceso de construcción de cada una de ellas y los criterios de validez. Las ciencias son conocimientos para explicar, interpretar y utilizar en la resolución de problemas.

5.5. Psicológico:

La institución educativa a nivel psicológico: Reconoce cómo afectan los distintos tipos de dificultades (sensoriales, motoras, cognitivas, sociales y sanitarias) al desarrollo y ajuste psicológicos, así como a los procesos de aprendizaje y adaptación social de los niños que las presentan en la etapa de Educación Infantil y adolescente. comprende la importancia de los factores etiológicos para la prevención y la planificación de apoyos. Describe las características que presentan los niños con diferentes necesidades específicas de apoyo educativo. Identificar las necesidades de apoyo educativo derivadas de las diferencias individuales y del contexto social del que participan y que condicionan su aprendizaje. Utiliza técnicas de trabajo y fuentes documentales primarias y secundarias de la materia. Aplica competencias socio-emocionales, para el fortalecimiento de las relaciones sociales y la capacidad de resiliencia, y contribuir así, con el bienestar mental colectivo.

5.6. Pedagógicos: **MODELO PEDAGOGICO: CONSTRUCTIVISTA (se amplía en la página 50)**

6. PERFILES

6.1. Perfil del directivo docente

Los Directivos de la Institución orientan el quehacer educativo, destacándose como personas que: Lideran, proveen, y proponen proyectos.

Impulsan acciones que conlleven a la excelencia, gestionando y apoyando la implementación de la tecnología, el emprendimiento y el desarrollo de la investigación.

Dan testimonio de integridad y equilibrio.

Viven en constante preocupación por su autoformación y crecimiento personal.

Promueven el proceso de auto evaluación Institucional, formación y capacitación de la Comunidad educativa. Brindan elementos para la creación de un ambiente favorable.

Orientan a la comunidad educativa hacia la construcción de una nueva sociedad.

Favorecen el compromiso de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

6.2. Perfil del docente

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



El Docente de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, debe reunir los requisitos que los acrediten como profesionales en el ámbito pedagógico, además ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores; ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes, debe trabajar para que los educandos permanezcan en la Institución Educativa, para que encuentren en el saber, el sentido y el placer, y se preparen en sus espacios pedagógicos para conquistar un futuro mejor, según el Proyecto de Vida de cada cual, enmarcado dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Lourdes.

Asimismo, debe preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución. Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación de maestro.

Tener visión futurista con capacidad de trascender, impactar y transformar la región occidental del Departamento Norte de Santander.

Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones tecnológicas e investigativas. Identificarse plenamente con los principios de la institución aportando todas sus potencialidades a favor de la misma.

Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades. Ser cordial y comprensivo con todos los miembros de la comunidad educativa. Ser un líder que acompañe y oriente con dulce firmeza a sus estudiantes.

Poseer capacidad de escucha, diálogo y excelentes relaciones humanas.

Utilizar metodología creativa participativa, desde la investigación, la lectura y el uso de las TIC. Tener en cuenta las capacidades individuales de las estudiantes dando un trato especial a aquellas con discapacidades y/o talentos excepcionales.

6.3. Perfil del padre, madre de familia o acudiente

Como miembro activo de la institución, su participación la refleja en actitudes de corresponsabilidad y compromiso que lo lleva a vivir la exigencia de la filosofía del colegio. Por este motivo el padre de familia o acudiente:

Se identifica con la filosofía de la Institución.

Demuestra alto nivel de responsabilidad para proteger, educar, dar amor y exigencia a sus hijo/as. Ejerce la autoridad con firmeza, diálogo y testimonio.

Apoya el nivel de exigencia y la calidad educativa brindada por el colegio.

Está atento con el proceso académico y formativo de sus hijos.

Utiliza un diálogo respetuoso con los educadores y demás miembros de la comunidad educativa. Da

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



ejemplo de amor, perdón, respeto y paciencia a sus hijos dentro y fuera del hogar.

Garantiza la formación integral a sus hijos en el colegio y en el hogar.

Acompaña a sus hijos en el buen uso de las redes sociales

Se compromete desinteresadamente en el quehacer educativo para el progreso de la Institución.

Demuestra sentido de pertenencia con la institución

6.4. Perfil del estudiante

El perfil del estudiante está enmarcado bajo tres parámetros básicos:

- *Como Persona.*
- *Como Estudiante.*
- *Como Egresado Ocupacional.*

a. Como persona:

Estará vinculado a programas de desarrollo, organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas de su entorno (Artículo 30 literal E de la Ley 115 de 1.994) por tal razón el estudiante de la Institución Educativa está orientado a la utilización, transformación y aprovechamiento de subproductos; mediante la utilización de conceptos ambientales y recursos agrícolas, capacitándose como TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL, contribuyendo con la formación de mano de obra calificada para la sociedad.

Fomentará la conciencia y la capacitación responsable en acciones cívicas y de servicio social (Artículo 30 literal F de la Ley 115 de 1.994), de esta manera el estudiante tendrá la oportunidad de emprender campañas cívicas y sociales de mejoramiento del medio ambiente, de aseo y de embellecimiento y sensibilización social con las demás personas para modificar algunas costumbres inadecuadas en el aspecto ambiental y de embellecimiento.

Tendrá la capacidad reflexiva y crítica sobre múltiples aspectos de la realidad y comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia social con las demás personas (Artículo 30 literal G de la Ley 115 de 1.994), por tal razón el individuo de nuestra institución educativa, será una persona que valorará su trabajo y el de los demás, respetará los principios lógicos y razonables dentro de una convivencia espiritual con Dios acorde con los principios religiosos de su fe y convivencia armónica con los demás.

El estudiante podrá participar y decidir en la transformación de su entorno para el provecho de sí mismo, teniendo como metas firmes para el futuro los adelantos científico - tecnológicos.

El estudiante reflejará buenos modales enmarcados en una sociedad participativa, partiendo del ámbito
“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



familiar.

La vocación por el servicio a los demás será prioritario demostrando valores de fraternidad, compañerismo, amistad, convivencia ciudadana y auto - cuidado.

b. Como estudiante:

Participar en los programas diseñados para este estudio determinado en concordancia con los adelantos científicos, tecnológicos, demostrando ingenio y creatividad, confrontando ideas sólidas dentro de los principios de responsabilidad, libertad y respeto por las opiniones ajenas.

El bachiller de la modalidad, Monitoreo Ambiental, deberá responder a las áreas que lo ameritan, para que pueda seguir una carrera en la educación superior.

Trascender en el entorno humano, desempeñándose de manera eficiente en el ámbito social y sirviendo como ejemplo de superación a sus semejantes.

Cumplir con la programación establecida y tener el comportamiento acorde con el Acuerdo de Convivencia.

6.5. Perfil del egresado

El bachiller de la modalidad, MONITOREO AMBIENTAL, se desempeñará eficientemente en la convivencia social, el servicio de sus semejantes, procurando siempre el mejoramiento de la comunidad, logrando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida.

Velará por la conservación del medio ambiente, el uso adecuado y moderado de los recursos naturales, la prevención de desastres y siendo dinamizador de una cultura ambiental.

Se desempeñará eficientemente en el campo agrícola, aplicando las técnicas conocidas, utilizando los recursos de acuerdo a parámetros de sanidad, manejo y alimentación animal, investigación y aplicando técnicas de mercadeo a fin de obtener mejores beneficios.

El Estudiante Técnico En Monitoreo Ambiental, de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, deberá identificarse plenamente con la especialidad y manifestarlo en su interés por la vida con espíritu ecológico hacia los mismos. Debe contar con los conocimientos básicos generales enfocados hacia la especialidad, demostrar un mínimo de habilidades y destrezas Teórico-Prácticas en el manejo de cada una de los módulos vistos, acordados dentro de la articulación SENA(CEDRUM)-MEN responsabilizándose con las demás labores de mantenimiento, conservación y mejoramiento del entorno de nuestra Institución y Municipio, y salir capacitado para emprender su etapa productiva en el sector laboral al finalizar el grado

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



11º con miras a emprender estudios superiores afines con la especialidad.

6.6. Perfil del personal administrativo y de servicios generales

Son agentes educativos que proporcionan los elementos y preparan el ambiente para realizar la acción educativa. Deben destacarse por su:

Responsabilidad, entrega y puntualidad en la realización de su tarea.

Participación en igualdad de condiciones de los derechos y deberes de la comunidad educativa.

Colaboración con el proceso formativo de las estudiantes y su compromiso con la MISIÓN y VISIÓN de la institución.

Competencia técnica, profesional y manejo ético, confiable y discreto de la información. Honradez, prudencia y sentido de calidad.

Lealtad a la filosofía de la institución.

Espíritu crítico para buscar caminos de progreso y superación.

Buenas relaciones con todas las personas de la institución y con quienes aquellas que se acercan al colegio en busca de información y/o colaboración.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7. GOBIERNO ESCOLAR

Establecido el Gobierno Escolar, según artículo N° 142 del Capítulo 2 de la Ley 115, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad. El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución, bajo un proyecto transversal y anual para incentivar el sentido de democracia institucional. Está conformado por:

1. El Consejo Directivo.
2. El Consejo Académico.

7.1. Consejo directivo:

El consejo Directivo está conformado, según el artículo 21 decreto 1860 por:

1. La rectora, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta de Padres de Familia en la primera asamblea anual
4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
5. Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Busca crear conciencia en los miembros de cada estamento sobre la importancia de la organización, participación, proyección de la institución y regulación de los recursos de todo orden, como camino efectivo en el desarrollo del PEI. Igualmente organiza los tiempos para la discusión y desarrollo de las propuestas, la formación de los educadores, la escritura y sistematización de los desarrollos alcanzados.

Cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades.

7.1.1. Contralor estudiantil: Cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. Será elegido democráticamente por los estudiantes en cada institución educativa; podrán aspirar a ser contralores escolares, los alumnos y alumnas de educación media básica del grado 10° del nivel de Educación media, ó de grado noveno ó quinto en caso de que la institución educativa solo ofrezca hasta el nivel de educación básica de las Instituciones Educativas Oficiales. El ejercicio de Contralor Estudiantil es incompatible con el del personero estudiantil y con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Sin embargo debe estar articulado al gobierno escolar, y en ningún caso podrá postularse los hijos de los directivos y docentes de la Institución Educativa.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



7.2. Consejo académico

Conformado por la rectora, un representante de cada una de las áreas de los planes de estudio y un representante de docentes primaria.

Su función principal es consolidar la integración del trabajo de aula basada en el diseño, implementación y seguimiento de los procesos pedagógicos para mejorar los resultados académicos de los estudiantes, así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscita el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.

El consejo académico cuenta con un cronograma de actividades en el cual plasma los procesos pedagógicos del año lectivo.

7.3. Organizaciones de base o instancias de participación:

En búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa y no solo en aumentar la cobertura, induciendo también en cambios necesarios en las prácticas pedagógicas que permiten desarrollar en los niños y niñas no solo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas, si no, competencias para construir ciudadanía y fortalecer la formación de sujetos activos, se han conformado otras organizaciones.

7.3.1. Consejo Estudiantil: (Gestores De Convivencia); Es la instancia de participación de los estudiantes en la vida institucional. Está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al Consejo Directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear consciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente por docentes y directivos.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



7.3.2. Consejo de padres de familia: Es un órgano de los padres de familia, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución. (Artículo 31 Decreto 1860 de 1994). Se elige anualmente por los padres de familia en la primera asamblea general como apoyo a la labor académica y como instancia de participación. Se conforma por un representante de cada grado, estos a su vez nombran: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal.

7.3.3. Consejo de docentes: Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o resignificación del PEI. Está integrado por la totalidad de los docentes adscritos a la institución educativa.

8. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:

El Manual de Procedimientos en la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, es el conjunto esencial de tareas o pasos que determinan el desarrollo para realizar las actividades que exige el cumplimiento de una función para fortalecer la organización institucional, indica cómo se desarrolla el trabajo y cuáles son los procedimientos a seguir en forma, como se va a ejecutar una actividad desde el inicio hasta el final. Busca agilizar el trabajo en forma ordenada y coherente y prestar un servicio de actividad. (VER ANEXO).

8.1. Sistema de matrícula:

La matrícula es un acuerdo voluntario entre el representante legal de la institución, el padre de familia y/o acudiente y el estudiante, los cuales con su firma se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en la ley y en el Manual de Convivencia, se formaliza y acepta mediante la firma de la hoja de matrícula. La matrícula debe realizarse en los días establecidos por la institución.

8.2. Requisitos para la matrícula:

1. Registro Civil Original.
2. Fotocopia del Documento de Identificación. (para estudiantes venezolanos permiso especial de permanencia-PEP, o visa estudiantil o cédula de extranjería)
3. Certificados de estudio de años no cursados en el plantel, si procede de Venezuela

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



tener apostillados los documentos o presentar la validación de los años cursados de acuerdo a las políticas institucionales.

4. Copia del Sisben/ARS/ EPS.
5. Certificación del Estrato (fotocopia del Recibo de la Luz)
6. Fotocopia de la Cédula de los Padres y/o acudientes.
7. Ficha del retiro del SIMAT del colegio de procedencia.
8. Formato de inscripción con todos los campos diligenciados.
9. Carnets de vacuna: esquema completo y covid (no es obligatorio estar vacunado, pero quien no lo presente deberá presentar un acta de disenso)

El representante legal del estudiante debe ser el Papá o la Mamá, en el caso de que ninguno de los dos progenitores pueda representarlo, la persona que asuma como ACUDIENTE debe ser mayor de edad.

Los estudiantes matriculados con dificultades académicas o disciplinarias, deberán firmar acta de compromiso inicial, junto a sus acudientes, asumiendo la corresponsabilidad en el proceso educativo.

Para estudiantes venezolanos o de otra nacionalidad que NO CUENTA con ningún documento de identificación válido, podrá ser registrado con el Número Establecido por la Secretaría (NES). Ese número se emite automáticamente a través del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y constará de 11 caracteres. Aquellos padres o representantes del estudiante deben tener en cuenta que la institución educativa levantará un acta, que queda anexada al expediente del alumno, en la cual queda expresado el compromiso de gestionar el trámite para que el niño o el joven obtenga el documento que le acredite la legalidad dentro del país, sin documento válido no se expiden certificados, constancias o diplomas.

Los estudiantes que ingresen al modelo flexible educativo deberán diligenciar el formato único de matrícula y anexar la documentación solicitada por el programa.

8.3. Admisión:

Según El Artículo 2.3.3.1.3.2. del Decreto 1075 de 2015, establece: Edades en la educación obligatoria. "El proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo definirá los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal...". Aspecto a considerar en el componente conceptual (Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia)

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Serán criterios de admisión.

- a) Para Preescolar: edad para iniciar 5 años cumplidos hasta el mes de abril.
- b) Para Básica Primaria: edad para iniciar es de 6 años.
- c) Para Básica Secundaria: la edad máxima para iniciar es de 13 años.
- d) La I.E Raimundo Ordoñez Yáñez garantizará la disponibilidad de cupos a los estudiantes antiguos que lo hayan conservado y cuando la matrícula se haga en la fecha indicada.
- e) La I.E Raimundo Ordoñez Yáñez dará prioridad de admisión a las personas domiciliadas en el municipio.
- f) Se recibirán estudiantes en condición de desplazamiento cuando presenten la constancia de la Personería municipal, de Acción Social y Defensoría del Pueblo.
- g) Todo estudiante nuevo que desee ingresar a la I.E Raimundo Ordoñez Yáñez debe presentar los requisitos, en un plazo máximo de 15 días hábiles. Así mismo su nota en comportamiento social debe ser sobresaliente.
- h) Los estudiantes que deseen ingresar a la institución al grado décimo deberán matricularse conforme a los períodos de matrícula estipulados por el SENA, con el fin de no afectar los cronogramas preestablecidos para el desarrollo de la técnica. Así mismo, los estudiantes que provengan de instituciones educativas que desarrollen modalidades diferentes a la de la institución y deseen ingresar al grado undécimo no serán certificados por el SENA.
- i) Para estudiantes que no tengan documentación de años anteriores cursados (por pérdida, robo, extravío, cambio de domicilio) presentarán una prueba diagnóstica para ser ubicados en el grado respectivo de acuerdo a las competencias demostradas.
- j) Para poder ser incluido como beneficiario del PAE, deberán matricularse según fechas de matrícula ordinaria.
- k) La educación por ciclos si se ofreciere, debe cumplir con las edades que contempla el art 2.3.3.1.3.1 del decreto 1075/2015:

CICLOS	EQUIVALENTE EN GRADOS	EDAD
I	Grados 1, 2 y 3	Mayores de 13 años
II	Grados 4 y 5	Mayores de 13 años
III	Grados 6 y 7	Mayores de 15 años
IV	Grados 8 y 9	Mayores de 16 años

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



V	Grado 10	Mayores de 18 años
VI	Grado 11	Mayores de 18 años

8.4. Clases de Matrícula:

La matrícula podrá ser:

- ORDINARIA, si es realizada dentro de los plazos y fechas señaladas por la institución educativa, de conformidad con lo establecido por las autoridades educativas competentes.
- EXTEMPORANEA, es la realizada fuera de las fechas programadas para la ordinaria.
- EXTRAORDINARIA para los estudiantes con quienes se resuelva firmar contrato de prestación de servicios educativos (Proyecto Ser Humano), previo compromiso disciplinario o académico.

Son admitidos en cualquier época del año los educandos que debido a condiciones especiales solicitan el cupo, como son:

Estudiantes con discapacidad, Desplazamiento forzoso, Población flotante.

8.5. Retiro de estudiantes.

En el caso de retiro de estudiantes por cualquier motivo, el padre de familia o acudiente que firmó la matrícula, deberá realizar el siguiente trámite:

- Solicitar la autorización de retiro en la secretaría de la institución.
- Presentar la solicitud de retiro, por escrito, en secretaría para el retiro del SIMAT y firmar los registros pertinentes.

Parágrafo 1: El padre de familia o acudiente que por cualquier motivo no pueda hacerse presente deberá enviar autorización escrita y firmada para el retiro acompañado de copia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y el autorizado.

Parágrafo 2: En caso de cambio de custodia, el nuevo representante legal deberá presentar y entregar copia del documento que lo acredita como tal acompañando copia de la cédula de ciudadanía.

8.6. Pérdida de calidad del estudiante:

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Se pierde la calidad de estudiante ROY cuando:

- El estudiante y su representante legal manifiesten por escrito el retiro voluntario.
- Se cumple el 25% de las ausencias sin justificación y para la media técnica el 10% sin justificar o 15% justificado.
- Cuando incurra en situaciones de tipo 2 ó tipo 3, una vez agotado el debido proceso y se llegue a esta decisión sin vulnerar los derechos del estudiante.
- Por requerimiento, orden o disposición judicial.

8.7. Política de gratuidad:

En la Institución se tiene en cuenta la política de gratuidad para los estudiantes de pre escolar, primaria, secundaria. Para los estudiantes del Modelo Educativo flexible, se cobrará el derecho a grado únicamente. El registro de matrícula de los estudiantes se llevará a través de medio físico y en el SIMAT, los estudiantes que vengan por Transferencias deben traer la documentación exigida por la Institución.

9. MANUAL DE FUNCIONES:

El Manual de Funciones es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a las personas o estamentos de la Institución que se desempeñan en una dependencia o un cargo.

Ayuda a la organización institucional y describe las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad, desempeño de cada empleado, indicando lo que debe hacer cada uno y cuáles son sus deberes, responsabilidad y atribuciones para realizar un buen manejo de la comunicación personal e interpersonal, el uso correcto de los recursos y la optimización del recurso humano.

El Manual de Funciones de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, se encuentra debidamente diligenciado y actualizado, acorde a los lineamientos establecidos en la resolución 15683 de 2016. (VER ANEXO)

10. MANUAL DE CONVIVENCIA

La Comunidad Educativa de la Institución, con la autonomía que le confiere el Decreto 1075 del año 2015, título 3, Capítulo 1, Sección 4, y la ley de convivencia escolar 1620 y Decreto

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Reglamentario 1965 teniendo como base el respeto de la dignidad humana, la solidaridad y convivencia, bajo un sistema organizado cuyo fin es garantizar la formación de personas integrales a la familia y a la sociedad, teniendo en cuenta que la comprensión del momento educativo es un aspecto básico que tiene gran incidencia en la calidad de la educación, que es avalada entre los otros factores, por el currículo, los planes de estudio, evaluación y promoción de los estudiantes, la evaluación Institucional, y el desempeño del Docente, aspectos que merecen ser analizados con seriedad y profundidad, en el desarrollo del compromiso que a todos compete, hacer cada año las respectivas modificaciones de cada uno de los capítulos que conforman dicho Acuerdo con el fin de contribuir a una formación integral de los estudiantes y la buena marcha de la Institución en búsqueda de la calidad Educativa y ambientes Escolares. Somos conscientes que el momento actual exige cada día estar al tanto de los cambios en la formación integral de los jóvenes y que el Manual de convivencia y el ejercicio de los derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR).

Periódicamente se realizan ajustes que son socializados con la comunidad educativa y publicados en la plataforma. (anexo MANUAL DE CONVIVENCIA).

11. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ADMINISTRATIVA

El organigrama de la Institución Educativa Colegio —Raimundo Ordóñez Yáñez ha sido diseñado bajo el presupuesto de interdependencia de cada una de sus estamentos, sin desconocer la autonomía, organización y funciones que posee la Institución.

Todos los estamentos tienen como centro a los estudiantes como agentes primordiales y razón de ser de la Institución, teniendo en cuenta las líneas de autoridad, asesoría y coordinación que deben existir en toda estructura orgánica como base para el buen funcionamiento de la misma. (ver figura 1.)



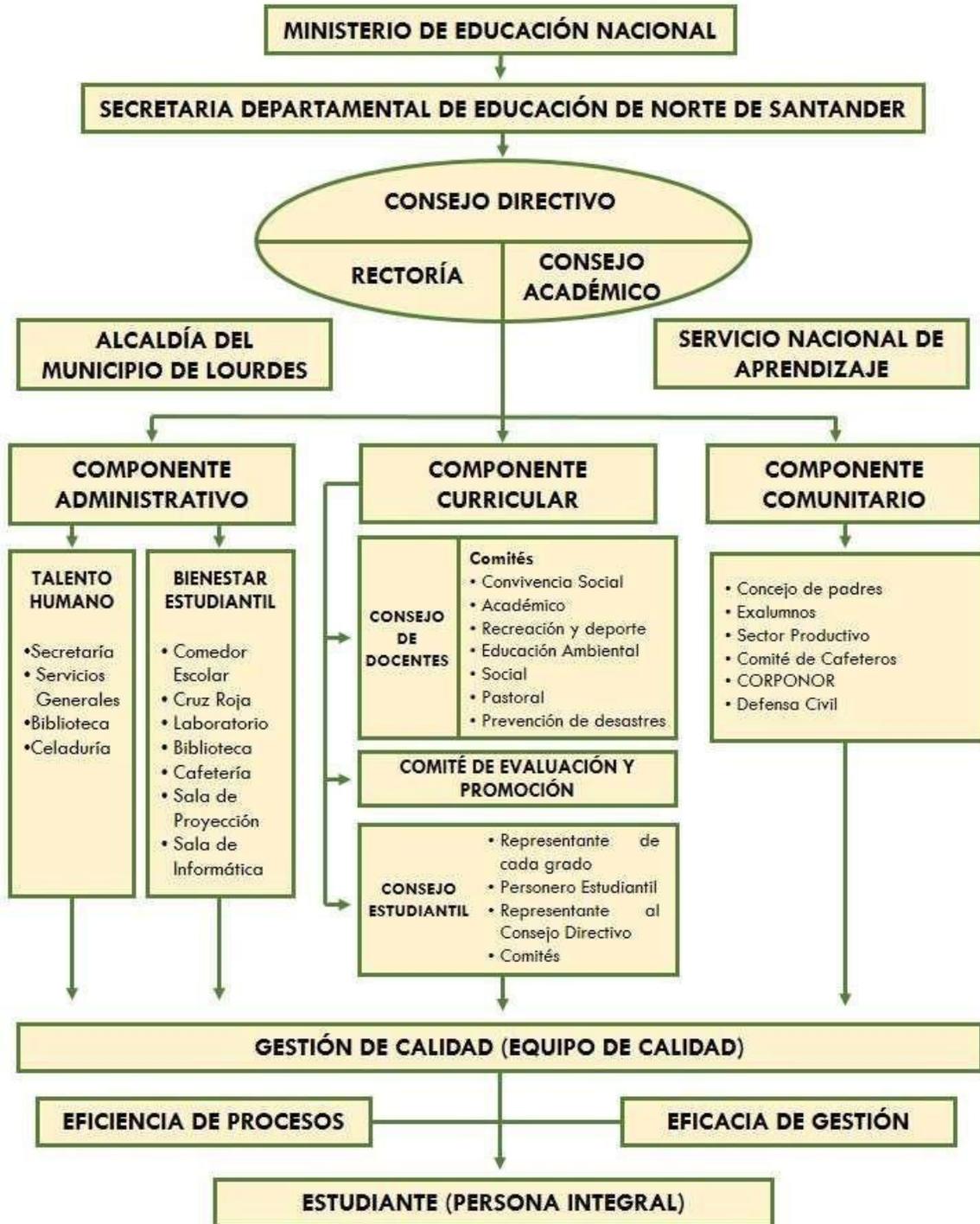
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Figura 2. Organigrama



“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

12.CALENDARIO ACADÉMICO:

Anualmente la secretaria de educación emite una resolución con las directrices para organizar el cronograma escolar de laño siguiente, en el cual se deben tener en cuenta actividades especiales, las 40 semanas lectivas de clase y los periodos de receso escolar, actividades institucionales y de planeación. De acuerdo a ello, en consenso se elabora el cronograma institucional en enero, contando con la participación de los docentes, directivos y administrativos, se aprueba en consejo directivo.

Se realizan cuatro periodos escolares durante el año escolar, de 10 semanas lectivas de clase cadauno.

13.ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

13.1.Infraestructura:

(Artículo 46 Decreto 1860 de 1994).

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, cuenta en la actualidad con 2 estructuras físicas. Una para la sección primaria de Propiedad del municipio y la sección secundaria de propiedad de la curia, la cual devenga un arrendamiento mensual que lo asume la gobernación del departamento.

La planta física de secundaria cuenta con los siguientes espacios:

10 aulas de clase, 1 sala de docentes, 1 capilla, 1 escenario, 1 patio cubierto, 1patio abierto, 3 oficinas administrativas, 1 biblioteca, 1 salón para enseres, 1 salón para instrumentos de la banda (se encuentra en riesgo), 1 salón para herramientas, 1 cuarto para el celador, bloque de laboratorio: 1 salón para laboratorio defísica, 1 para química y 1 para almacenar material. Bloque de informática: 1 salón de informática, un aula de inglés, 1 aula de proyección audiovisual, Unidad sanitaria y espacio para huerta escolar.

Tabla. Capacidad Instalada aulas

AULA DE CLASE	JORNADA	LARGO	ANCHO	AREA
Aula 1 (0º)	MAÑANA	8,2	7,2	59,04
Aula 2 (1º)	MAÑANA	7,0	6,0	42
Aula 3 (2º)	MAÑANA	6,4	6,0	38,4
Aula 4 (3º)	MAÑANA	7,1	6,2	44,02

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

Aula 5 (5°)	MAÑANA	6,4	6,0	38,4
Aula 6 (4°)	MAÑANA	8,0	6,9	55,2
Aula 1(6°-1)	MAÑANA	7,7	6,7	51,59
Aula 2 (6°-2)	MAÑANA	12,5	4,6	57,5
Aula 3 (7°-1)	MAÑANA	11,2	3,7	41,44
Aula 4 (7°-2)	MAÑANA	7,0	5,7	39,9
Aula 5 (8°-1)	MAÑANA	7,0	5,7	39,9
Aula 6 (8°-2)	MAÑANA	10,5	4,7	49,35
Aula 7 (9°)	MAÑANA	11,2	5,0	56
Aula 8 (10°-1)	MAÑANA	9,2	5,0	46
Aula 9 (11)	MAÑANA	10,0	5,2	52
Aula 10 (10°-2)	MAÑANA	9,4	5,2	48,88

Zonas comunes

AULAS	LARGO (m)	ANCHO (m)	ÁREA (m ²)
Capilla	25.48	11.83	302.70
Secretaría	6.25	4.88	30.50
Sala de Docentes	9.18	4.90	44.98
Biblioteca	17.0	8.23	139.9
Rectoría	5.54	2.94	16.28
Sala de Videos	20.73	4.50	93.28
Escenario	10.69	4.70	50.24
Sala de Informática	13.59	6.70	90.98
Patio Interno	12.60	10.59	133.43
Patio Externo	24.00	8.40	201.60
Laboratorio Física	6.55	5.49	35.95
Batería Sanitaria	9.20	1.30	11.96
Deposito	4	3.00	12.00
Cancha Baloncesto	46.36	23.32	1081.11
Laboratorio Química	8.67	6.47	56.09

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

Por su parte la sección primaria cuenta con: 8 salones habilitados para clase, 1salón para la directora del CER, aula múltiple, 1 salón para informática, 1 espacio administrativo, 1 espacio de bodega, 1 espacio para cafetería, cancha multifuncional cubierta, zona de juegos, patio interno, biblioteca, 1 batería sanitariapara niñas y 1 batería sanitaria para niñas. En básica primaria con un área funcional de 1.178.97m2.

Zonas comunes

Salón múltiple	10.00	6.00	60.00
Rectoría	4.17	3.00	12.51
Aula número 12	7.70	3.47	26.72
Cancha	28.30	15.30	432.99
Baños	13.00	6.50	34.5
Área de recreo	12.00	10.00	120.00

13.2.Material didáctico.

13.2.1Equipos: (Artículos 42, 45 Decreto 1860 de 1994). Se cuentan con recursos donados por el estado, por el programa de educación flexible y aquellos adquiridos por recursos de gratuidad. Se anexa inventario.

13.2.2.Recursos tecnológicos: Para el desarrollo de competencias, la Institución ha incorporado innovaciones tecnológicas, como computadores, equipos móviles, materiales interactivos, como herramientas que mejoran el aprendizaje y favorecen la realización de actividades cooperativas y el desarrollo de habilidades cognitivas.

Estos equipos se han adquirido a través de los proyectos de investigación del proyecto Enjambre, Computadores para Educar y con recursos de gratuidad.

También se cuenta con el laboratorio de Física y Química donado por la gobernación del departamento.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
136	Computadores portátiles
4	Computadores de mesa
14	Televisores
7	Video beam

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



13.3. RECURSOS FINANCIEROS

13.3.1. Fuentes de financiamiento

Se requiere al origen de los recursos financieros que provienen del sector público que se generan por gratuidad de la matrícula de los estudiantes de acuerdo al simat y otros que provienen por expedición de certificaciones

13.3.2. Presupuesto: relaciona el presupuesto anual de servicios educativos, ingresos, gastos, contabilidad (soportes contables) y control fiscal. La institución evalúa periódicamente los procedimientos para la elaboración del presupuesto, de manera que se logre coordinar las necesidades en los distintos niveles.

TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2023	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2022	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2021	TOTAL ASIGNACION GRATUIDAD 2020	VARIACIÓN ASIGNACIÓN 2022-2023
461	484	469	450	-4.98%
\$37,568,760	\$38,523,606	\$38,310,236	\$36.352.438	-2.54%

13.4. TALENTO HUMANO:

En la actual vigencia, se cuenta con 1 directiva docente, 18 docentes, 6 administrativos

Tabla. Personal docente

NOMBRES	AREA DE ENSEÑANZA	PREGRADO 1	PROPIEDAD	PROVISIONAL
BLANCO TORRES ANIBAL ANTONIO	Tecnología e informática	Lic educación básica con énfasis en educación matemática Magister en educación	X	
CABALLERO MEDINA HIGINIO	Matemáticas	Lic Matemáticas y física	X	

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

CASTELLANOS FRANCISCO JAVIER	Matemáticas	Contador Público Magister en prácticas pedagógicas	X	
MIGUEL ANTONIO MANRIQUE	C. económicas y políticas, Educación física, recreación y deportes	Lic en ciencias económicas y políticas	X	
GALAVIS MEZA ELIZABETH	Primaria	Lic en Educación Básica énfasis en ed física y recreación	X	
GAITÁN GÉLVEZ ERICKA TRINIDAD	Biología y Química	Microbióloga Magíster en calidad y gestión Integral	X	
LATORRE ORDOÑEZ JOSE DEL CARMEN	Ciencias naturales	Lic en educación énfasis en ciencias naturales	X	
MELO BALLESTEROS MARIA STELLA	Humanidades y lengua castellana	Lic en educación primaria	X	
MONTAÑA PARRA LILIA MARCELA	Ciencias sociales	Lic en ciencias de la educación, ciencias sociales y económicas Magister en ambientes de aprendizaje		X
ORTIZ CARDENAS GRACIELA	Ciencias sociales	Lic en educación básica énfasis en ed física y recreación	X	
PAEZ CARDENAS ZORAIDA	Primaria	Lic en educación primaria y promoción de la comunidad	X	
PEÑARANDA MONCADA ANA MERCEDES	Humanidades y lengua castellana	Lic en filología e idiomas	X	
RAFAEL ANTONIO RINCÓN	Primaria	Comunicador social	X	
VARGAS STAPER SONIA	Idioma extranjero inglés	Lic en inglés-francés	X	
VEGA CARMEN ISBELIA	Primaria	Lic en educación básica énfasis en educación artística	X	

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

VELOZA RODRIGUEZ JACKELIN	Primaria	Lic en educación básica con énfasis en ciencia naturales y educación ambiental	X	
VILLAMIZAR ACEVEDO FLOR INES	Primaria	Lic en ciencias religiosas Magister en educación	X	

Tabla. Personal Administrativo.

NOMBRES Y APELLIDO	TIPO DE CARGO	ASIGNACIÓN	NIVEL ACADÉMICO
ZAYRA STELLA VIVAS MORALES	DIRECTIVO DOCENTE	RECTORA	ESPECIALISTA
MARIELA MEZA RODRÍGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BIBLIOTECARIA	BACHILLER ACADEMICO
BERTILDA NIÑOMEZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	BACHILLE ACADÉMICO
JOAQUÍN ENRIQUE RODRÍGUEZ ROZO	CELADOR	CELADOR	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
SERGIO CORREDOR FLÒREZ	CELADOR	CELADOR	BACHILLE R ACADÉMICO
CRUZ AMANDA CORREDOR CORREDOR	AUXILIAR D ESERVICIOS GENERALES	AUXILIAR D ESERVICIOS GENERALES	BACHILLER ACADEMICO

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

14. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, CONVENIOS, ALIANZAS

Se busca establecer alianzas con la gobernación, Alcaldía, Sena, Corponor, I.C.B.F, Hospital, casa de la cultura, con el fin de proyectar acuerdos con diferentes entidades como apoyo a los diversos programas; para que los estamentos de la comunidad educativa participen en el desarrollo de estas alianzas. Estos proyectos deben producir resultados impactantes ante el estudiantado.

Asimismo, se establece una alianza con el CER La primavera, a través del cual los estudiantes que provienen del campo y finalizan grado quinto, ingresan a continuar sus estudios en la institución.

14.1.ARTICULACIÓN CON PLANES LOCAL, REGIONAL, NACIONAL, DECENAL.

14.1.1.PLAN OPERATIVO:

Incluye todos los procesos administrativos, técnicos pedagógicos y de interacción comunitaria, es por tanto, el instrumento de gestión del PEI, contiene el conjunto de decisiones y de acciones que la comunidad educativa se propone realizar la manera de evaluar y de retroalimentar periódicamente el proceso. Debe contener entre otros, metas, estrategias, recursos y cronogramas de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas del PEI.(art.15, decreto 1860 de 1994)

15. EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Los criterios para evaluar en este componente son:

- **Rendición de Cuentas:** Busca Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, facilita el ejercicio del control social a la gestión pública. Constituye un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



de gestión. Sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. Se realiza con representantes de la secretaría de Educación, miembros de la Comunidad Educativa y autoridades locales siguiendo el documento *“orientaciones proceso de rendición de cuentas establecimientos educativos”* establecido por la secretaría de educación departamental, el cual contiene:

Actividad 1: Sensibilizar frente al proceso de Rendición de Cuentas:

Actividad 2: Planear la rendición de cuentas:

Actividad 3: Generar, analizar y divulgar información

Actividad 4: Dialogar con actores

Actividad 5: Seguimiento a las actividades de rendición de cuentas.

Actividad 6: Seguimiento a compromisos de los actores.

Esta actividad se programa durante el mes de Febrero

En la institución se organiza y delegan responsabilidades a los docentes para las actividades propuestas que incluyen:

- a) Aviso de convocatoria que deben publicar a través de iglesia, perifoneo, cartelera, redes sociales.
 - b) Tarjeta de invitación al evento público de rendición de cuentas
 - c) Formato de presentación propuestas: inscripción de preguntas, observaciones y sugerencias a las temáticas, (las entidades, organizaciones de la comunidad en general que deseen formular preguntas a la entidad dentro del marco de la RC pueden hacerlo a través del correo de la institución educativa o por el medio dispuesto para tal fin antes de la fecha indicada
 - d) Formato de evaluación del proceso de rendición de cuentas.
- **Autoevaluación Institucional:** de acuerdo a la guía 34 del MEN, se revisan los componentes de la gestión y el cumplimiento de las actividades programadas
 - Seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento institucional
 - Seguimiento a los planes Operativos: cada gestión realiza un plan operativo anual, basado en los resultados de la autoevaluación institucional, el cual establece fechas, responsables y actividades puntuales.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER

COMPONENTE PEDAGOGICO

“Solo la educación puede salvar nuestra sociedad de una posible disolución,
violenta o gradual”. **JEAN PIAGET**

16.AMBIENTE ESCOLAR

La ley 115 del 1994, decreto 1860 de 1994 y la ley 715 de 2001 orientan a los establecimientos educativos sobre los elementos e infraestructuras que deben poseer con el objeto de proveer un ambiente escolar óptimo, que permita prestar un servicio eficiente que garanticen la continuidad y el bienestar de los estudiantes.

La Institución Educativa contempla los siguientes puntos para tener un ambiente escolar seguro con condiciones que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas integrales:

1. Fomentar el respeto
2. Dar importancia a los estudiantes y reconocer sus problemas
3. Involucrar a los padres de familia.
4. Crear espacios que fomenten el pensamiento crítico de la Comunidad Educativa.
5. Educar sobre inteligencia emocional.

17.CURRICULO: MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA

El marco de referencia del modelo lo constituyen los enfoques cognitivos en sentido amplio, destacando los siguientes: la teoría genética de Jean Piaget: la teoría del origen sociocultural de los procesos psicológicos superiores de Vygotsky: la psicología cultural de Michael Cole: la teoría del aprendizaje verbal significativo de David Ausubel: la teoría de la asimilación de Mayer: las teorías de los esquemas inspiradas en el enfoque del procesamiento humano de información, y la teoría instruccional de la elaboración de Merrill y Reigeluth.

17.1.Referentes

17.1.1.Marco legal:

Según decreto 1075 de mayo 26 de 2015, en el libro 2, titulo 3, capitulo 1 sección 6 sobre “orientaciones curriculares y los aspectos pedagógicos para cada nivel (preescolar, básica y media) y los contenidos curriculares especiales y las orientaciones curriculares de los servicios educativos

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



especiales, se hace necesario garantizar el mejoramiento continuo en la Institución Educativa, teniendo en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y lograr el cumplimiento de los fines de la educación definido en la ley 115 de 1994. - Art. 20. Objetivos generales de la educación básica:

- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para mejorar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

17.1.2. Marco conceptual

Teniendo en cuenta el entorno y las necesidades socio-culturales de la Comunidad Educativa, Raimundo Ordóñez Yáñez, del municipio de Lourdes y en búsqueda de calidad educativa, los docentes después de leídas y analizadas algunas corrientes pedagógicas, se ha adoptado una pedagogía constructivista con el modelo de JEAN PIAGET, quien atribuye una importancia muy grande a la educación y declara que: “solo la educación puede salvar nuestra sociedad de una posible disolución, violenta o gradual”.

Su teoría psicogenética explica el camino evolutivo de la construcción del conocimiento desde el nacimiento hasta el modo de pensar adulto. Para él, este es un proceso, no un estado; todo conocimiento esta siempre en un continuo devenir. La construcción de éste, se basa siempre en los pre-saberes, que resulta ser un refinamiento y una integración del conocimiento que ya se poseía. En esta teoría se conjugan algunos supuestos entre los que destacaremos el supuesto constructivista, lo que significa que es un proceso continuo de construcción, cuyo propósito es facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo integral. En esta teoría constructivista se conjugan algunos supuestos, lo que significa lo que significa que es un proceso continuo de construcción, cuyo propósito es facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del estudiante con miras a su desarrollo integral.

Las características esenciales de la acción constructivista son cuatro:

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante, parte de las ideas y preconceptos que el educando trae sobre el tema de la clase.
2. Prevé el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en estructura mental.
3. Confronta las ideas y preconceptos afines al tema de enseñanza, con el nuevo
“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

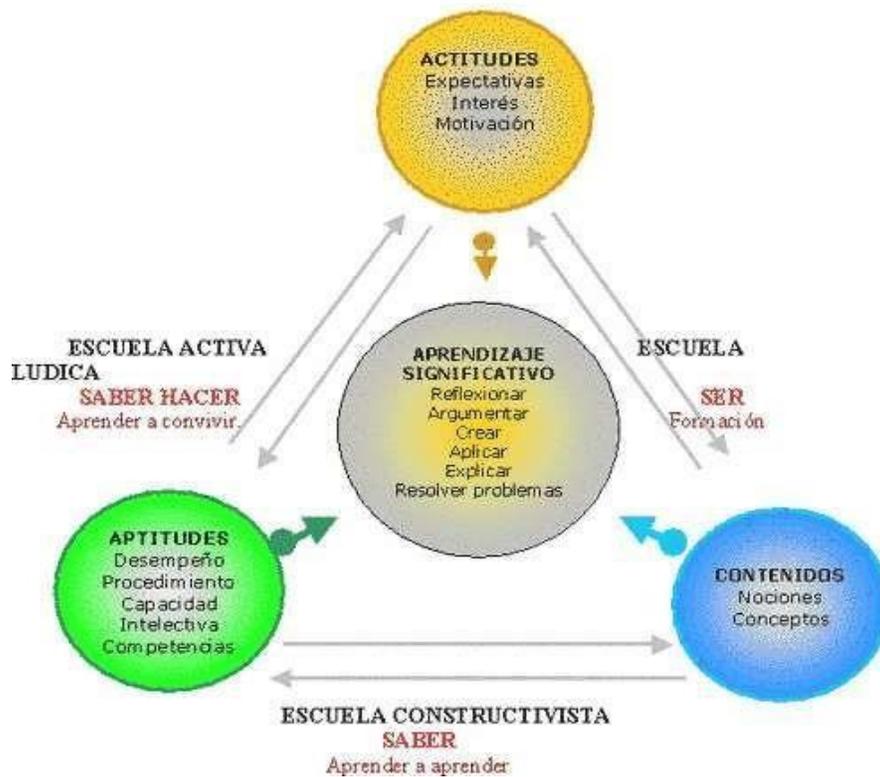
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

concepto científico que se enseña.

4. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas con el fin de ampliar su transferencia.



Condiciones para potenciar la enseñanza constructivista:

1. Generar insatisfacción con los prejuicios y preconceptos (facilitando que los estudiantes caigan en cuenta de su incorrección)
2. Que la nueva concepción empiece a ser clara y distinta de la vieja.
3. Que la nueva concepción muestre su aplicabilidad a condiciones reales.
4. Que la nueva concepción genere nuevas preguntas.
5. Que el estudiante observe, comprenda y critique las causas que originan sus prejuicios y nociones erróneas.
6. Crear un clima para la libre expresión del estudiante, sin coacciones ni temor a equivocarse.
7. El estudiante podría ser partícipe del proceso de enseñanza desde su planeación misma, desde la selección de las actividades constructivas, de las fuentes de información, etc.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER

17.1.3. Propuesta pedagógica:

La institución Educativa Raimundo Ordoñez Yáñez del municipio de Lourdes, ofrece al estudiante las siguientes oportunidades para alcanzar un aprendizaje significativo mediante:

1. Conocimientos Previos.
2. Trabajos en grupo.
3. Toma de notas.
4. Razonamiento deductivo
5. Inferencia Inductiva. (Preguntas que el estudiante se hace)
6. Relaciones socio-afectivas.
7. Revisión del grado de aprendizaje del estudiante.
8. Selección del material a utilizar.
9. Estimulación del sentido de pertenencia.
10. Retroalimentación del aprendizaje.
11. Acuerdos de ideas, conceptos y actividades entre docentes, padres de familia y estudiantes.
12. Ambiente escolar agradable.
13. Consultas e investigaciones.

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

1. Audiovisuales.
2. Impresiones.
3. Sala de cómputo.
4. Bibliotecas.
5. Textos guías.
6. Láminas.
7. Herramientas para trabajo ambiental.
8. Laboratorios de Ciencias Naturales.
9. Videos.
10. Biblioteca Municipal.
11. Escenarios deportivos en calidad de préstamo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



La tarea de los Docentes de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, municipio de Lourdes, es la de enfrentar con eficiencia, eficacia y calidad la labor de innovar y construir en los educandos el sentido de pertenencia, compromiso, autonomía, responsabilidad, trabajar con gusto, ser afectivo, activo, creador, características que serán posibles si se van construyendo los diferentes procesos en el quehacer cotidiano, haciéndose más participativos e investigativos. Así mismo, el docente debe tratar de ubicar y seguir estos modelos educativos, que necesitan los niños y jóvenes para enfrentar las dificultades que se presentan.

En el aspecto de la Media Técnica, la Institución Educativa buscar formar jóvenes competentes, de manera que se pueda comunicar e interactuar con el entorno, a su vez que puedan convivir participando activamente de la sociedad, como personas y ciudadanos comprometidos con su región y que sean capaces de poner al servicio de la humanidad sus talentos y habilidades para el trabajo. Se hace necesario formar jóvenes que se puedan desempeñar y producir en el campo que él o ella se sientan realizados:

- Desarrollando procesos de pensamiento.
- Fortaleciendo su actitud frente al mundo, sus situaciones personales, su autonomía, a partir de principios definidos, orientando su responsabilidad hacia la construcción de valores y saberes.
- Interactuando con el otro, trabajando en equipo, valorando el esfuerzo, los aportes, las ideas y las labores de su prójimo para lograr una meta común.
- Aprovechando el entorno, se gestionen y lideren proyectos a través del buen manejo de los recursos.
- Creando e innovando en las nuevas tecnologías, que les permita acceder al conocimiento, a la solución de problemas, al manejo de conflictos y a la comunicación, optimizando los procesos que faciliten sus objetivos.
- Que se proyecten al futuro con un trabajo independiente y que sean emprendedores en sus negocios y que busquen el progreso desde el espacio y las oportunidades que le presente la vida.

La Propuesta pedagógica de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, municipio de Lourdes, es la de formar y educar jóvenes para la vida, brindándoles los instrumentos necesarios para que sean personas buenas y productivas. Además, que sean para la sociedad colombiana **“CONSTRUCTORES DE VALORES Y SABERES”**.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



17.2. Plan de estudios

Según el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 el Plan de Estudios es el esquema estructurado de áreas obligatorias fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo, objetivos por niveles, grados y áreas, proyectos, metodología, distribución del tiempo y criterios de evaluación y administración.

Al respecto se debe tener en cuenta que en cada Institución el Proyecto Educativo Institucional debe estar articulado y en concordancia, coherencia y secuencialidad con un proyecto pedagógico y así podemos convertirnos en hacedores de la pedagogía, en constructores del saber, innovadores y gestores del cambio, transformadores de ambiente y entorno escolares.

La Institución Educativa Raimundo Ordóñez Yáñez tuvo en cuenta la autonomía escolar, parámetros consagrados en la Institución, la ley general de educación, la filosofía, misión y principios institucionales para el desarrollo del diseño curricular, las posibilidades de transferencia de los alumnos, los resultados de las diferentes pruebas presentadas por los educandos y la calidad de la educación.

La autonomía se ejerce en la aplicación de cuatro aspectos fundamentales:

- Organización de áreas obligatorias del conocimiento e introducción de áreas optativas.
- Adaptación de algunas de las áreas a las necesidades y características regionales.
- Adoptar metodología para el proceso del aprendizaje basadas en la organización de diversas actividades formativas, de emprendimiento, culturales, deportivas y recreativas, complementarias a la formación académica.
- Ajustar el S.I.E.E. de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta los cuatro aspectos mencionados anteriormente, se establece una conexión insustituible entre la autonomía institucional y el currículo, como un plan que norme y conduzca de manera explícita y efectiva, el proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Raimundo Ordóñez

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Yañez, con relación a las experiencias de aprendizaje, el currículo es el plan que orientará a los docentes en la selección de dichas experiencias.

INTENSIDAD HORARIA SECUNDARIA

AREA/ASIGNATURA	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE
C. NATURALES	4	4	4	4	2	2
QUIMICA					3	3
FISICA					3	3
MATEMATICAS	5	5	5	5	4	4
C.SOCIALES	4	4	4	4	1	1
FILOSOFÍA					2	2
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS					1	1
ESPAÑOL	5	5	5	5	4	4
INGLÉS	3	3	3	3	3	3
TECNOLOGÍA	2	2	2	2	1	1
ARTISTICA	2	2	2	2	1	1
ETICA	1	1	1	1	1	1
ED.FISICA	2	2	2	2	1	1
RELIGIÓN	1	1	1	1	1	1
TÉCNICA	1	1	1	1	2	2
Técnica tarde					5	5

17.2.1. Planes de área

VER ANEXO.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



17.2.2. Metodología

Se entiende por Metodología como el conjunto de indicadores y normas que organizan y regulan el funcionamiento del aula en relación con los roles a desempeñar para docentes y estudiantes, las decisiones referidas a la organización, secuencia de actividades y hasta la creación de un ambiente determinado de aprendizaje.

El propósito al hacer unas recomendaciones metodológicas para la enseñanza de las diferentes áreas obligatorias en la Institución Educativa es, simplemente ofrecer unos puntos de reflexión y análisis que nos ayudarán a poner en marcha la Propuesta Pedagógica contemplada en los avances del Proyecto Educativo Institucional PEI. No se pretende presentar una metodología en especial como única y acertada sino tener en cuenta que independientemente de los diferentes ejes temáticos, es más eficiente si presenta las siguientes características:

Metodologías Activas e Interactivas que tienen en cuenta el factor lúdico: Esta permite aprender cuando se participa en actividades en las cuales el objetivo principal no es mostrar o ejemplificar sino realizar acciones en las que se aplica lo aprendido a una realidad específica del medio en el que vive el estudiante. De esta manera se propician procesos de socialización y de construcción del conocimiento y se construyen nexos con los demás, lo cual permite que el educando desarrolle tolerancia, respeto, solidaridad y aprecio por el mismo y por los demás seres humanos.

El factor lúdico es un elemento de gran importancia en la vida del estudiante, por cuanto establece una conexión entre sus actividades diarias con lo que sucede en el salón de clases, además lo con lleva a la creación de un contexto compartido que le permite anclar significativamente los nuevos conceptos en algo que ya domina.

Actividades interesantes, significativas, centradas en el estudiante: Las actividades seleccionadas para la enseñanza – aprendizaje deben reflejar los intereses y necesidades del estudiante, de esta manera serán significativas para ellos y se relacionarán con experiencias concretas de su vida cotidiana.

Actividades que permiten el desarrollo potencial de cada estudiante: Con el fin de permitir el desarrollo potencial del estudiante, las actividades deben ser apropiadas para las edades y grados. El maestro debe asumir un papel de orientador, permitiendo al

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



estudiante el descubrimiento de sus propios medios y estilos de aprendizaje para que pueda hacer, sentir, reflexionar, descubrir, organizar, suponer, verificar, decidir, resolver, proponer y sobre todo responsabilizarse en la medida de lo posible.

Metodologías que integran lo conocido con lo nuevo: Como parte del proceso metodológico se puede incluir un elemento de reflexión, donde el estudiante sea conducido periódicamente a una síntesis personal de lo que está aprendiendo. Este proceso de reflexión está orientado a hacerle consciente de la relación que hay entre lo que está aprendiendo con lo que ya sabe, para dar cabida a los conocimientos y experiencias que el estudiante trae al aula de clase y mostrarle que éstos conforman un todo coherente.

Metodología flexible: Permite al estudiante el uso de sus estrategias de aprendizaje y ofrece al docente una variedad de actividades y la selección de técnicas y procedimientos apropiados para cada caso.

Metodología rica en contenidos culturales: La familiaridad con diferentes culturas, permite no solo una mejor valoración de la propia sino también la comprensión, el respeto, el aprecio y la tolerancia por una cultura foránea.

Metodología que valoran los factores afectivos: Es importante crear una atmósfera afectiva en el salón de clase. La creación de un ambiente de igualdad de condiciones y de confianza, además de crear condiciones apropiadas para que en conjunto desarrolle su autonomía y creatividad.

Metodología que fomenta el emprendimiento: Dentro de la actividad diaria del aula de clase se brindará la oportunidad del desarrollo del emprendimiento mediante estrategias que permitan la participación del estudiante en planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



17.3.PROYECTOS PEDAGOGICOS

17.3.1PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) se definen como propuestas educativas que se desarrollan dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), enmarcada en los Programas Transversales promovidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los programas transversales tienen como propósito incidir en la formación de los educandos para el ejercicio de la ciudadanía, abordando sus dimensiones sociocultural y natural, así como diversas implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y éticas, entre otras. En la Institución se manejan los proyectos pedagógicos buscando la transversalidad desde las distintas áreas. (VER ANEXOS)

Programa transversal	Posibilidades de formación para sujetos capaces de vivir en paz
Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la comprensión y respeto de los derechos humanos, lo que ayuda a crear sociedades más justas y equitativas. • Fomenta la tolerancia y la igualdad, lo que contribuye a reducir conflictos basados en la discriminación y la injusticia. • Enseña a resolver conflictos de manera pacífica, promoviendo el diálogo y la negociación en lugar de la violencia.
Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el respeto a la diversidad de orientaciones sexuales y género, lo que disminuye la discriminación y el acoso. • Ayuda a los individuos a comprender sus derechos y responsabilidades en las relaciones interpersonales, fomentando relaciones saludables y respetuosas. • Facilita la discusión abierta y el entendimiento mutuo, reduciendo la intolerancia y la violencia relacionada con la sexualidad.
Hábitos y Estilos de Vida Saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Una población saludable es menos propensa a la agresión y más propensa a la cooperación y la convivencia pacífica. • Fomenta la toma de decisiones informadas y el autocuidado, lo que puede reducir conflictos relacionados con la salud y el bienestar.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ
LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Educación Ambiental	Fomenta el respeto por la naturaleza y la importancia de la sostenibilidad, lo que puede prevenir conflictos por recursos naturales escasos. Promueve la conciencia sobre las consecuencias de nuestras acciones en el medio ambiente y cómo estas afectan a otras personas y comunidades.
Educación Económica y Financiera	Ayuda a las personas a comprender los principios de la economía y las finanzas, lo que puede reducir conflictos relacionados con el dinero y la desigualdad económica. Promueve la toma de decisiones financieras responsables, lo que reduce el estrés económico y los conflictos familiares.
Movilidad Segura	Enseña sobre la importancia de la seguridad vial y el respeto por las normas de tráfico, lo que reduce los accidentes y conflictos en las carreteras. Fomenta el respeto por el espacio y los derechos de otros usuarios de la vía, lo que contribuye a la convivencia pacífica en entornos urbanos.

17.3.2. CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1o).

La cultura es entendida como un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

(Ley 1014 de 2006, art. 1o).

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

LOURDES - NORTE DE SANTANDER



En este sentido, la cultura del emprendimiento en la I.E. RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ se presenta cuando:

- desde el horizonte institucional se traza el camino para la realización de una visión compartida;
- el proyecto educativo institucional (PEI) genera ambientes propicios para la formación y el desarrollo de personas críticas, comprometidas éticamente, expresivas, conscientes de sí mismas, con sentido de responsabilidad personal y social;
- todos los miembros de la comunidad educativa manifiestan relaciones de cooperación, liderazgo y actitud para el desarrollo;
- desde los primeros años de formación se promueven actitudes emprendedoras en los estudiantes, las cuales se manifiestan en los diferentes espacios de formación y en todos los ámbitos de su vida;
- se forma talento humano competente con capacidad de generar acciones innovadoras que atiendan a las necesidades de desarrollo del país;
- se propicia la adquisición de aprendizajes significativos y el desarrollo del pensamiento estratégico como camino para la realización de un proyecto individual o colectivo.



“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES

– NORTE DE SANTANDER



2.1. Competencias ciudadanas

Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática, se orienta a desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia en los estudiantes de la Institución Educativa. **(Formar para la ciudadanía si es posible guía N°6)**

2.2. Competencias laborales

Son generales y específicas, las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación Media técnica, en la formación para el trabajo y la formación para la educación superior. **(Serie guía N°21 MEN).**

2.3. Modelo pedagógico flexible

- **proyecto de educación para adultos**

MARCO JURÍDICO

Contexto Internacional:

Conferencia de Jomtien 1.990 y Dakar 2.000; V Conferencia mundial de educación de adultos. Hamburgo 1997 recomendaron incluir en los planes de acción de los países:

“La atención a grupos poblacionales , tales como los grupos étnicos, los adultos con discapacidades, las mujeres trabajadoras, las personas en situación de desplazamiento, así como nuevos temas que afectan a los adultos en el mundo contemporáneo, entre ellos el aprendizaje, la formación para la democracia y la paz, los derechos humanos, la equidad de género, el trabajo, la salud, el ambiente, la comunicación y la tecnología”.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Documento “Los aprendizajes globales del siglo XXI. Conferencia Latinoamericana. 1.997. nuevas exigencias de la educación y el trabajo para América Latina y los países del Tercer Mundo”.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Se determinó que en la región era apropiado hablar de educación de jóvenes y adultos y no solamente de adultos, dado que el analfabetismo y las carencias de la educación básica han venido afectando en forma significativa a la juventud, obligada por las circunstancias sociales y económicas a desistir de su derecho a la educación.

Contexto Nacional:

Constitución Política de Colombia, El artículo 68 hace alusión a la Educación de Adultos cuando expresa: "(...) La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales son obligaciones especiales del Estado"

La Ley 115 de 1994, destina el Capítulo II a la Educación para Adultos, definiéndola como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios.

El Decreto 3011 de 1997, norma reglamentaria de la Ley 115 de 1994, Establece que la educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación no formal y educación informal.

Define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

El Decreto 3011 de 1997, Considera la alfabetización como un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad.

El proceso de alfabetización hace parte del ciclo de educación básica primaria y su propósito fundamental es el de vincular a las personas adultas al servicio público educativo y asegurar el ejercicio del derecho fundamental a la educación y la consecución de los fines de la educación consagrados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994.

El Decreto 114 de 1996 reglamenta la educación no formal, definida como aquella que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos

"CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la Ley 115/94. Entre los programas que pueden ofrecer los establecimientos de educación no formal se encuentran la alfabetización y la preparación para la validación del bachillerato. Sin embargo, estos estudios no conducen a certificación ni titulación.

Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007, reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal.

La Directiva Ministerial No. 14 de julio de 2004, dispuso por parte del Ministerio de Educación, lineamientos orientadores de una política nacional para la atención a jóvenes y adultos iletrados. Asimismo, establece algunos lineamientos para los programas de alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos.

Contexto Regional:

La Resolución Departamental. 000849 del 25 de Agosto de 2004, establece orientaciones y procedimientos para el funcionamiento y administración de programas y modelos pedagógicos para jóvenes y adultos en el departamento Norte de Santander.

La Resolución Departamental. 001013 del 26 de Noviembre de 2004, establece orientaciones y procedimientos para la expedición de certificados a los estudiantes de los grupos atendidos con modelos de jóvenes y adultos.

La Resolución 1054 del 06 de abril de 2010, en su artículo 1º autoriza en el Departamento Norte de Santander la implementación del modelo y/o propuesta educativa “Proyecto Ser Humano”, programa de educación básica y media para jóvenes y adultos, propiedad de la Corporación Proyecto Ser Humano como alternativa educativa flexible para la población diversa o en condiciones de vulnerabilidad y como estrategia de atención para la continuidad en los ciclos lectivos especiales integrados 2, 3, 4, 5 y 6 definidos en el artículo 21 del decreto 3011 de 1997.

En el artículo 2º establece que el desarrollo de la implementación del modelo y/o propuesta educativa por parte de las instituciones y centros educativos, se realizará atendiendo lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997, modalidad semi-presencial en jornada fin de semana y teniendo en cuenta las orientaciones y requerimientos del modelo y/o propuesta educativa que serán incorporados en el proyecto educativo institucional-PEI.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Carácter Institucional de la Educación de Jóvenes y Adultos

CONCEPTOS BÁSICOS:

La educación de personas adultas hace parte del servicio público educativo y puede prestarse mediante programas formales de carácter presencial o semi-presencial, y/o abiertos y a distancia organizados en ciclos regulares o ciclos lectivos especiales integrados, conducentes en todos los casos a certificación por ciclos y título de bachiller académico.

La institución educativa y/o centro educativo, son el núcleo de articulación de todos los modelos pedagógicos para alfabetización, educación básica y media en su área de influencia; en tal sentido, deberá determinar la concepción de su proyecto educativo institucional –PEI-, todas las acciones y estrategias que aplicará para garantizar la atención a los jóvenes y adultos que demanden el servicio, con calidad y pertinencia.

Será responsabilidad de los rectores y directores el cumplimiento cabal de esta determinación, así como del reporte anual en la Resolución 166 y en el formulario DANE C-600 para el sector oficial y no oficial.

La alfabetización se constituye en la base fundamental y en el primer ciclo lectivo especial integrado del proceso educativo formal de los jóvenes y adultos y debe promover, en concordancia con los estándares básicos de calidad expedidos por el MEN, la formación inicial de competencias en: producción e interpretación textual, estética del lenguaje, otros sistemas simbólicos y ética de la comunicación; el desarrollo del pensamiento matemático y los valores básicos de convivencia ciudadana. La formación en competencias básicas y ciudadanas como parte del objeto de la alfabetización y de la educación básica de jóvenes y adultos: Prioridad, la superación del analfabetismo.

Dado que la alfabetización corresponde en sus competencias básicas al ciclo de educación básica, tal como lo establece el 2° inciso del artículo 14 el Decreto 3011/97, las instituciones o centros educativos pueden ofrecerla de manera permanente como parte del ciclo lectivo especial integrado (en el tiempo equivalente a los tres primeros grados de primaria de la educación formal regular).

Con la expectativa de que los alumnos que aspiran a la alfabetización, también puedan acceder a la totalidad de la educación básica.

Son sujetos de atención educativa:

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- Personas adultas o jóvenes mayores de 13 años que nunca accedieron al servicio público educativo formal escolarizado.
- El analfabeto funcional (presentan serias deficiencias para comprender y aplicar lo aprendido, por no tener las oportunidades suficientes de practicar la lectura o escritura y las operaciones matemáticas en la vida cotidiana.
- Pueden acceder a estas modalidades (alfabetización, educación básica y media para jóvenes y adultos):
- Alfabetización: los jóvenes que habiendo cumplido por lo menos los 13 años de edad no hubieren accedido al nivel de básica primaria o lo haya cursado de manera incompleta.
- Educación básica y media: Los jóvenes que teniendo por lo menos 15 años de edad no hayan iniciado la básica secundaria, sin necesidad de haber permanecido determinado tiempo por fuera del servicio educativo.
- Los estudiantes de educación formal en programas para jóvenes y adultos contarán como población atendida para la tasación de los recursos del Sistema General de Participaciones.
- Acciones para la atención educativa jóvenes y adultos

El MEN viene impulsando la implementación del proyecto de atención educativa a jóvenes y adultos iletrados en las entidades territoriales, mediante la aplicación de modelos educativos especializados en la educación de jóvenes y adultos. Estos modelos se caracterizan por:

Se fundamentan en las características, intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas.
Por lo general son de carácter semi-presencial.

Sus currículos son flexibles, permitiendo ajustes según el nivel de conocimientos y destrezas alcanzados por los estudiantes, respetando los diferentes ritmos del aprendizaje y teniendo en cuenta los saberes, conocimientos, prácticas, destrezas y habilidades previamente adquiridas por las personas en el transcurso de la vida.

Los materiales de trabajo se diseñan con temas, contenidos e ilustraciones ajustados a la realidad de los adultos, facilitando su empleo por fuera del aula, de manera auto didáctica.

Los horarios implican menor número de horas presenciales en la escuela; en muchos casos el trabajo se realiza en jornadas nocturnas o fines de semana, atendiendo las ocupaciones laborales de los estudiantes.

Los calendarios de trabajo no dependen de los calendarios escolares convencionales, puesto que se organizan según las necesidades de atención educativa, a su vez determinados por cambios laborales y desplazamientos.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Los docentes requieren en la mayor parte de los casos una capacitación específica para el adecuado manejo de los modelos.

Los modelos responden a las características y necesidades socioculturales de aprendizaje de estas poblaciones y cuentan con programas de capacitación docente, metodología apropiada y materiales educativos propios, así como sistemas de evaluación y seguimiento.

¿Qué es un Ciclo Lectivo Especial Integrado? CLEI

De acuerdo con la normatividad del país, el ciclo es un conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos que se han previsto legalmente para la primaria y la secundaria, los cuales tienen a su vez unas definiciones en términos de intensidad horaria y conocimientos que se referencian a través de los indicadores de logro.

En el caso de la educación de adultos la norma determina unas condiciones particulares de flexibilidad y pertinencia - dadas las características de la población a quien va dirigida; sin embargo, no hace excepciones de ninguna naturaleza, razón por la cual se deben organizar asumiendo el escenario de todas las posibilidades contempladas en la educación del país.

Estructurar un CLEI es pedagógicamente realizar el ejercicio de diseccionar los principales aprendizajes que se encuentran inmersos en el desarrollo de las áreas, identificar los procedimientos y prácticas que permitan de manera participativa construir conocimiento y que éste a la vez responda a las necesidades de las personas para organizar desde allí un currículo enmarcado en los principios y propósitos de la educación de adultos a la luz de los fines consignados en la ley 115/94.

A manera de referente, se podría pensar en la organización de los CLEI, de tal manera que permitan con las personas adultas:

El desarrollo de sus capacidades (científicas, tecnológicas, comunicacionales, de servicio, etc.)

La ejecución de proyectos de investigación (relacionados con el entorno de la vida de las personas adultas, o de carácter científico, etc.).

La organización del currículo por núcleos y/o unidades temáticas, centros de interés, desarrollo de competencias, etc.

En general las alternativas que faciliten en el contexto de las inquietudes de las personas adultas acceder al conocimiento de una manera diferente al esquema rígido de áreas y asignaturas

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



dispuestas en un horario secuencial y parcelado.

Art. 10. Decreto 3011/97. La educación básica y media de adultos podrá ser ofrecida por los establecimientos de educación formal, estatales y privados, de que trata el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, mediante programas educativos estructurados en ciclos lectivos regulares o especiales integrados dentro de su proyecto educativo institucional, en jornada escolar nocturna.

También podrá ser ofrecida por las instituciones educativas o centro de educación de adultos que se creen u organicen por virtud de la ley o norma territorial o por iniciativa de los particulares, en horarios flexibles diurnos, nocturnos, sabatinos y dominicales, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV del presente decreto.

Art. 11. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley 115 de 1994, el ciclo lectivo especial integrado a que se refiere el artículo 10º del presente decreto, es aquel que se estructura como un conjunto de procesos y acciones curriculares organizados de modo tal que integren áreas del conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración mayor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permiten alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de la población adulta.

ORIENTACIONES CURRICULARES ESPECIALES

Art. 14. Decreto 3011/97, La duración de los programas de alfabetización tendrán la flexibilidad necesaria, según características regionales y de los grupos humanos por atender y podrán estar articulados con proyectos de desarrollo social o productivo.

Dichos programas se organizarán de tal manera que al finalizar los mismos se alcancen los logros formulados y adoptados para el correspondiente proceso formativo, teniendo para el efecto, como referente, los indicadores de logro establecidos de manera general, por el Ministerio de Educación Nacional, para los tres primeros grados del ciclo de educación básica primaria.

Art. 18. La educación básica formal para las personas a que se refiere el artículo 16 de este decreto, se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional.

Cada ciclo lectivo especial integrado tendrá una duración mínima de ochocientos (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, de acuerdo con lo establecido en el respectivo proyecto educativo institucional.

Las instituciones educativas que ofrezcan este servicio, podrán programar las actividades pedagógicas con la intensidad horaria semanal y diaria que determine el correspondiente plan de estudios, ya sea en jornada diurna, nocturna, sabatina o dominical.

Art. 19. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semi-presencial o abierta y a distancia.

Cuando se adopte la modalidad semi-presencial se debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las horas anuales de trabajo, determinadas en el artículo 18 de este decreto y el desarrollo de prácticas, asesorías, tutorías, trabajos grupales y elaboración de módulos y guías.

Art. 20. Los procesos curriculares que se incorporen a los ciclos lectivos especiales integrados de educación básica formal de adultos, deberán atender los objetivos definidos en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994.

En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrezca, deberá incluirse el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada ciclo lectivo especial integrado, atendiendo las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta.

Las áreas fundamentales y obligatorias establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, y los temas obligatorios contemplados en el artículo 14 de la misma Ley, podrán organizarse en forma interdisciplinaria o integrada, según las particularidades de dichos educandos.

Objetivos y Principios de la educación para Jóvenes y Adultos

OBJETIVOS:

- Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.
- Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, no formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos”.

Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, Afrocolombianos, las personas con limitaciones, menores trabajadores, y personas en proceso de rehabilitación social.

- Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas, y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

PRINCIPIOS:

Desarrollo Humano Integral, según el cual el joven o el adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.

Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto poseen conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.

Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral.

Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Consideraciones Pedagógicas para la Educación de Jóvenes y Adultos

La educación de adultos más que en ninguna otra reviste fundamental importancia, el proceso de participación de la comunidad en la definición de las acciones pedagógicas, las cuales incluso deben contemplar aquellas que supuestamente se han considerado eminentemente técnicas como la elaboración de los materiales educativos.

Es de vital importancia realizar un permanente ejercicio de sistematización de la experiencia para construir conocimiento y teoría pedagógica a partir de allí. Los procesos educativos con las personas adultas deberán estar en permanente proceso de revisión y ajuste.

La institución escolar debe estar en permanente diálogo con el entorno social para así efectuar los correctivos al proceso en marcha. Es importante considerar que son personas que:

Se han vinculado al trabajo desde niños, lo cual ha interrumpido su acceso a las escuelas diurnas.

En la actualidad muchos de éstos jóvenes son desempleados o cambian constantemente de trabajo. La Educación ha de tener en cuenta esta problemática y pretender enfrentarla, ofreciendo lo que desde la educación puede mejorar las oportunidades de los jóvenes para el empleo o el autoempleo.

Al ingresar a los centros nocturnos, presentan comportamientos de timidez, pero posteriormente van participando en las actividades que se organizan.

Presentan gran influencia de los medios de comunicación, demostrándolo en la forma de vestir, en los gustos y en la forma de comprender la vida.

Tienen muchas experiencias por todas las dificultades que han tenido que afrontar.

Es importante considerar:

Que cuando se habla de programas educativos pertinentes, flexibles y participativos se hace referencia a aquellos que respondan a las necesidades de las personas, pero que a su vez comprendan las particularidades de los participantes, sin detrimento de la calidad, pues, no se debe confundir a las personas simulando procesos formativos que no cuentan con la profundidad que se requiere para que



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



ellos alcancen los desarrollos que les permitan competir con calidad, si su decisión es continuar en la educación superior o en su defecto que les proporcione una formación mínima para desempeñarse en mejores condiciones en su puesto de trabajo, pues también para muchos el título de Bachiller será su máximo nivel de escolaridad.

3. EVALUACIÓN

La Institución Educativa realiza una evaluación integral teniendo en cuenta la propuesta pedagógica la cual contempla los siguientes aspectos:

- Actividades en clase
- Trabajos y tareas
- Evaluaciones procesuales
- Autoevaluación
- Evaluación formativa

3.1. Autoevaluación institucional:

La autoevaluación institucional se realiza durante las semanas de desarrollo institucional con la guía 34 incluyendo las 3 etapas que conducen al mejoramiento progresivo de la institución: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento en la institución.

3.2. Evaluación de estudiantes:

VER ANEXO SIEE.

3.3. Evaluación de directivos y docentes:

los directivos docentes y docentes bajo el estatuto 1278 se evalúan de acuerdo a la cartilla 31. Los docentes del estatuto 2277 se evalúan de forma cualitativa bajo el criterio de la rectora.



4. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y LAS TIC'S.

4.1. Objetivo general

Brindar a los estudiantes espacios de participación para que desarrollen la capacidad de resolver problemas y descubran nuevos conocimientos a través de la investigación como estrategia de aprendizaje.

4.2. Objetivos específicos

- Motivar a los docentes sobre la importancia del aprendizaje por descubrimiento.
- Generar espacios para la capacitación de los docentes sobre el método IEAP.
- Aprovechar los semilleros de investigación con los estudiantes que participaron en el proyecto enjambre para que motiven al resto de sus compañeros.
- Utilizar las TIC'S como herramienta en el proceso de investigación.
- Fortalecer los proyectos transversales a través de la investigación como estrategia de aprendizaje.

4.3. Principios

- **AUTONOMIA:** Se reconoce a través de este principio la independencia en la toma de decisiones por cada uno de los docentes co-investigadores en su área de estudio determinadas en los procesos para su investigación.
- **ESPECIFICIDAD METODOLOGICA:** Se refiere a las diferencias en la aproximación al conocimiento y a la generación que se da en las distintas áreas de estudio.
- **TRANSVERDALIDAD:** la investigación hace presencia en todas las áreas mediante la socialización de las actividades y la puesta en marcha de las conclusiones que arroje.
- **REALIDAD:** Considera los verdaderos alcances a los que se llega de una manera menos estricta, menos formal pero más comprometida con el desarrollo de nuevo conocimiento.
- **ARICULACION DOCENCIA-INVESTIGACION:** Se constituye en la base para la retroalimentación de las áreas de estudio y contenidos académicos. Articulación de la cual se derivan prácticas pedagógicas que promueven en el estudiante el interés por generar nuevo conocimiento.
- **FORMACIÓN:** Comprende el fomento de investigadores que de apertura a nuevos semilleros de investigación y de jóvenes investigadores.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



4.4. Lineamientos

De acuerdo con los lineamientos curriculares de las diferentes áreas de estudio, se entiende la investigación como una estrategia de aprendizaje que le permite al estudiante ir descubriendo a partir de una pregunta problematizadora posibles soluciones que lo acerquen a una mejor comprensión de los temas de estudio.

La Institución Educativa Raimundo Ordoñez Yañez, teniendo en cuenta las orientaciones de la secretaría de educación en el marco de la resignificación de los PEI, propone una formación para la investigación en torno a los contenidos de cada área considerados en los diferentes planes de área contando con los semilleros de investigación creados en el proyecto Enjambre, los cuales serán de gran ayuda para la sensibilización de las diferentes propuestas de investigación. Para tal fin se proponen los siguientes lineamientos generales:

1. Definir la investigación como una estrategia de aprendizaje que mejorara significativamente el desempeño académico de los estudiantes en las diferentes áreas, en su relación con el medioambiente y las nuevas tecnologías de la información.
2. Generar espacios dentro de las aulas de clase que le permitan al estudiante desarrollar habilidades en el manejo y organización de la información que le permitan indagar sobre las posibles soluciones a la pregunta problema.
3. Reconocer a los estudiantes un incentivo académico dentro del proceso de evaluación de cada área con el fin de motivar el trabajo colaborativo y el interés por la investigación.
4. Motivar los semilleros de investigación extra clase que les permita a los estudiantes fortalecer avances en el proceso de investigación y el aprovechamiento del tiempo libre.
5. Promover en los estudiantes el interés por la investigación a través de actividades que fomenten el trabajo colaborativo dentro de los semilleros o con otros semilleros.
6. Promover el aprendizaje significativo a través de la investigación como estrategia de aprendizaje que le permita a los estudiantes mejorar sus deficiencias y fortalecer sus aciertos.
7. Generar condiciones para el desarrollo óptimo de las actividades de investigación mediante apoyo de recursos institucionales, espacios de tiempo, actividades de campo y permisos respectivos dependiendo de las actividades a desarrollar.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



4.5. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación de estas políticas requiere de un esfuerzo mancomunado de todos los miembros de la Comunidad Educativa, por lo que se sugiere la socialización de las mismas y el compromiso de los maestros co-investigadores que implementen la investigación como estrategia de aprendizaje y den a conocer los resultados alcanzados, para que se pueda ir analizando el avance de la propuesta o los problemas que se puedan presentar en el desarrollo de la misma.

5. ARTICULACION.

5.1. Primera infancia:

Nuestra Institución garantiza la inclusión de los niños y niñas provenientes del CDI “semillitas de la excelencia” y el proyecto 0 A Siempre para que puedan acceder al grado obligatorio de educación preescolar.

5.2. Todos a aprender: todos a aprender

La I.E. Raimundo Ordoñez Yañez, dentro de su proceso de mejoramiento en aras de mejorar la calidad educativa acoge las acciones pedagógicas brindadas por el Programa para la excelencia docente y académica, “**TODOS A APRENDER**”, soportada bajo el componente legal de la Directiva ministerial N.30 de 2015. Por ende, cobija a los actores partícipes en el programa, es



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



decir: MEN, SED, rector, Formadores, tutor, docentes.

El plan sectorial del Ministerio de Educación Nacional “Educación de calidad, el camino para la prosperidad”, plantea como objetivo principal:

- Mejorar la calidad educativa en todos los niveles, pero en este caso solo básica primaria.

Con el fin de lograr esta meta, se diseñó “Todos a aprender”: el Programa para la excelencia docente y académica”, cuyo propósito es:

- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en lenguaje y matemáticas del país.

El Programa plantea la puesta en marcha de acciones pedagógicas encaminadas a:

- fortalecer las prácticas en el aula.
- brindar referentes curriculares claros que indiquen los objetivos de aprendizaje.
- desarrollar herramientas apropiadas para la evaluación.
- trabajar en la selección y uso de materiales educativos para los maestros y estudiantes, los cuales deben estar acordes con los ambientes de aprendizajes.

Asimismo, se definió un plan de formación y acompañamiento para los docentes en sus propias aulas (formación situada), ya que es en la interacción entre pares y educadores con sus alumnos donde ocurren las verdaderas transformaciones educativas. En ese sentido, para lograr que los estudiantes mejoren su desempeño es claro que deben fortalecerse las condiciones que favorecen los procesos de aprendizaje. Así, el aula de clase es concebida por el Programa:

“Todos a aprender” como su centro de acción y el foco de todo el sistema educativo, por lo que actúa sobre diferentes factores que están asociados al desempeño de los estudiantes y que concurren en el aula de clase: el maestro, el currículo, los materiales educativos, la evaluación, la gestión educativa que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, el contexto familiar y la disponibilidad de infraestructura escolar que incluye las estrategias que permitan la llegada de los estudiantes a la escuela y su permanencia en el sistema educativo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Los cinco componentes Programa “Todos a aprender”: el Programa para la excelencia docente y académica involucra cinco componentes:

- **Componente pedagógico:** Se refiere a la interacción comunicativa entre el docente y los estudiantes. Se busca crear un ambiente de aprendizaje que les dé a los estudiantes la posibilidad de construir conceptos, desarrollar habilidades de pensamiento, valores y actitudes.
- **Componente de formación situada:** Basado en las problemáticas específicas de aprendizaje del aula, este componente busca que los maestros fortalezcan sus prácticas de aula, por lo que se implementarán estrategias de interacción de comunidades de aprendizaje y acompañamiento directamente en el aula de clase por parte de docentes tutores a los maestros. Su objetivo es crear un ambiente de formación e intercambio y perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y buenas prácticas, con el objetivo de formar comunidades de aprendizaje comprometidas con el mejoramiento.

La cual, son capacitaciones a docentes y la realizará el tutor o formador al menos dos veces por mes, cuyo objetivo es fortalecer y profundizar en las acciones pedagógicas a implementar.

- **Componente de gestión educativa:** Se concentra en organizar y estructurar los factores asociados al proceso educativo de manera que se permita planear, hacer, evaluar y corregir. Así, este componente busca apoyar el progreso de los procesos de gestión académica, a través de estrategias que mejoren la calidad en la escuela, teniendo en cuenta las capacidades de cada comunidad educativa.

Dentro de esta gestión se encuentra el material de alta calidad dado por el MEN, el cual es:

Lenguaje: **ENTRE-TEXTOS**, dicho material proviene de Chile, bajo una estrategia de Secuencia Didáctica. Les llega a cada docente una guía didáctica y cuadernillos de trabajo a cada estudiante desde primero a quinto grado.

Matemáticas: **PREST**, proviene de Canadá, bajo el enfoque RDP (Resolución de problemas) de Polya. Se les entrega a cada docente una guía didáctica y cuadernillos de trabajo para cada estudiante desde primero a quinto.

El MEN hará llegar a los I.E al inicio de año y para cada periodo es diferente.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

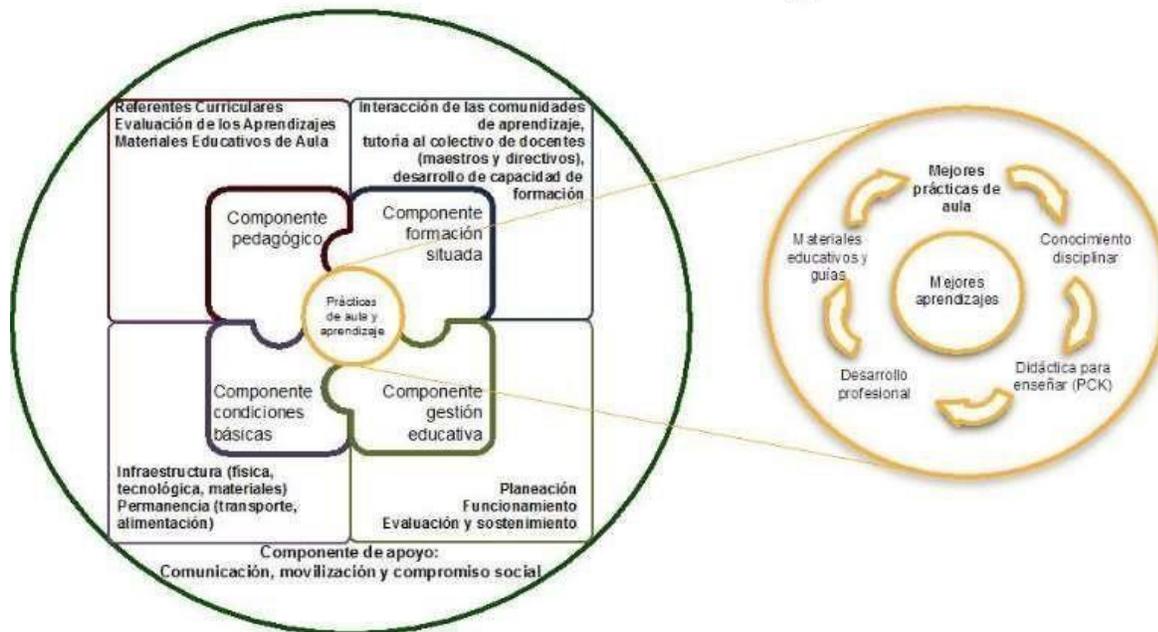
RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- **Componente de condiciones básicas:** Se refiere a los escenarios imprescindibles para garantizar que el proceso educativo del estudiante. Tres son las condiciones básicas: i) Que los estudiantes puedan llegar a la escuela (facilitar su desplazamiento), ii) que existan espacios funcionales para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades escolares y iii) que los estudiantes permanezcan en la escuela en forma cotidiana, incluyendo estrategias asociadas a la alimentación y nutrición para ayudar a que la capacidad de aprendizaje sea mejor.
- **Componente de apoyo, comunicación, movilización y compromiso social:** Este componente, transversal a todo el proceso de transformación educativa, hace referencia a la necesidad de impulsar una actitud nacional comprometida con la calidad del sistema educativo para que todos los niños y niñas del país aprendan bien y para que se amplíen las condiciones y oportunidades para hacerlo. No existe un solo caso en el mundo en el que una institución educativa o un sistema educativo haya podido cambiar la trayectoria de los logros de sus estudiantes sin un liderazgo y un compromiso fuerte de la comunidad educativa y la sociedad en general.

Visión sistémica integral



tomada del MEN.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



El programa PTA se complementa de otras estrategias como:

1. EICC- estrategias de integración del componente curricular
2. HME – Hacia la meta de la excelencia
3. Plan de mejoramiento de A.A

6. ESTRATEGIA DE INTEGRACION DE COMPONENTES CURRICULARES “EICC”

6.1. Concepto

Acciones lideradas por el MEN en alianza con las SE y los EE para promover acciones concretas de integración entre los referentes, materiales educativos, herramientas de evaluación y estrategias de enseñanza para fomentar aprendizajes de calidad en el marco de los procesos curriculares existentes en cada establecimiento.

6.2. Objetivo general

Fortalecer la integración de los componentes curriculares de los colegios para el mejoramiento de los aprendizajes y de las prácticas de aula a través de una construcción participativa con la comunidad educativa.

6.3. Objetivos específicos

- Reconocer los avances de la Estrategia de Integración de los Componentes Curriculares EICC.
- Identificar algunas acciones necesarias para la implementación de la EICC en el marco del PTA.
- Identificar y realimentar el rol y las responsabilidades de los actores participantes en la EICC.

Está compuesta por 4 componentes: referente, materiales educativos, instrumentos de evaluación y formación/acompañamiento y asistencia técnica.



Tomada del MEN.

7. HACIA LA META DE LA EXCELENCIA (HME)

Es una estrategia de mejoramiento que con base en los resultados de las evaluaciones diagnósticas formativas (Supérate, Aprendamos) y de las pruebas saber se analizan las fortalezas y en especial las debilidades para potenciarlas por medio de actividades alternativas y didácticas. Con el equipo HME (lo conforman las docentes de 2ª a 5º) se conforman unas metas que permitirán cumplir con los objetivos enmarcados en la ruta de la excelencia de nuestra I.E.

Se debe realizar estrategias de monitoreo para avanzar en los planes de mejoramiento definidos y verificando los logros parciales de nuestro colegio.

Para su diligenciamiento se utilizan los siguientes formatos:

Recurso 2: planilla de análisis y diagnóstico

Recurso 3: Plan de acción HME

Recurso 4: Informe de seguimiento HME

8. PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL AULA

Es un plan que se basa en los Acompañamientos de aula en la cual los docentes utilizan diferentes estrategias, didácticas y metodologías para fortificar sus prácticas pedagógicas y por ende mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje, los cuales son asesorados por un facilitador del MEN.

Recurso 1: Formato del plan de mejoramiento del A.A

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

9. ESTÍMULOS

La Institución Educativa Colegio Raimundo Ordóñez Yáñez consciente de la necesidad de reforzar el trabajo y la dedicación por lograr una formación integral y actitudes positivas en sus educandos, determinan los siguientes estímulos (Artículo 101 de la Ley general de Educación):

1. Pruebas saber. Se le entregará una placa como reconocimiento a los buenos resultados obtenidos en las pruebas externas y que hayan superado Mejoramiento Mínimo Anual (MMA) exigidos por el MEN.
2. Reconocimiento público de los estudiantes que ocupan el primer puesto.
3. Izadas de bandera por exaltación de diferentes habilidades o cualidades.
4. Proyectos de investigación: Al docente que realice proyectos investigativos con los estudiantes y que demuestre uso adecuado de las TIC.
5. Condecoraciones o reconocimiento a sus méritos en ocasiones especiales con notificación escrita a la hoja de vida.
6. Celebración del día del Educador, con manifestaciones de gratitud.
7. Capacitaciones colectivas
8. Reconocimiento escrito a la hoja de vida por su desempeño laboral.
9. Estímulo a la antigüedad laboral en la institución.
10. Reconocimiento institucional al finalizar su vida laboral
11. Representar según su área específica, el grupo de docentes o al colegio en eventos especiales organizados por la institución, la localidad, la SED, u otras entidades.

Parágrafo: El docente con reconocimiento remitido a la Secretaría de Educación deberá haber cumplido el estímulo 3, 6 y 7.

12. POLITICA DE INCLUSIÓN

12.1. Presentación

Colombia se propone la implementación del programa de formación: Educación Inclusiva con Calidad. El cual surge en el 2006 como una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para desarrollar alternativas en las instituciones educativas, que permitan el buscar con calidad y equidad al creciente número de estudiantes que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población y en razón de las cuales están excluidas del servicio educativo y por extensión lógica, de una participación activa en la vida económica, social, política y cultural de sus comunidades.

La puesta en marcha de la educación inclusiva en el país propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los diferentes grupos poblacionales

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

diversos y vulnerables, que sean atendidos en las instituciones educativas. Estas poblaciones se refieren a: Étnicas (Afro descendientes, ROM y Raizales), con necesidades educativas especiales (con discapacidad o talentos excepcionales), jóvenes y adultos iletrados, afectados por la violencia (en situación de desplazamiento, niños, niñas Y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y adultos reinsertados), niños en riesgo social (niños y niñas en protección); habitantes de frontera y población rural dispersa.

El reto de fortalecer la capacidad institucional que brinde atención educativa para todos implica el uso de estrategias que van desde mejorar los procesos de gestión de la entidad territorial hasta el desarrollo de competencias en las comunidades educativas, especialmente quienes lideran los procesos de gestión escolar, de formación docente y de atención pedagógica; "educar en la diversidad" requiere la unificación de criterios entre el sistema de calidad y el enfoque de inclusión en las diferentes áreas y procesos de gestión.

12.2. Objetivo general

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes una educación inclusiva en la igualdad de oportunidades y derechos, fomentando la participación, la solidaridad, respeto y cooperación en la Comunidad Educativa en general.

12.3. Objetivos específicos:

Sensibilizar a la comunidad educativa en general sobre la importancia del cambio de paradigma hacia la inclusión educativa.

Implementar el currículo de educación regular, realizando adecuaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades de los niños/as.

Asegurar la participación e integración de todos los estudiantes en los procesos de enseñanza – aprendizaje, con o sin discapacidad.

Diseñar los protocolos de atención a los estudiantes.

Brindar un espacio apto para la prestación de los servicios educativos de la institución, que aseguren a la comunidad educativa bienestar físico y psicológico.

Revisar los planes, programas y sistemas de evaluación, ajustarlos a los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, y el ministerio de salud.

12.4. Protocolo

- Detectar los estudiantes con discapacidades
- Organizar los estudiantes de acuerdo a la discapacidad si es temporal o Permanente.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- Informar al padre de familia sobre la situación de su hijo.
- Presentar informe al consejo académico y a la comisaria de familia
- Solicitar la valoración por un profesional de la salud.
- Hacer seguimiento continuo sobre el desempeño integral del estudiante.
- Informar a la secretaria de Educación Departamental.
- Incluirlos en el SIMAT. realizar las adaptaciones de currículo y evaluación concertadas por el padre de familia

12.5. Derechos

- Recibir programas Educativos apropiados.
- Procurar una formación académica continua y permanente aprovechando las capacidades del personal existente.
- A recibir un trato digno.
- Tener acompañamiento especial por un profesional de la salud.
- Brindar un desarrollo Integral.
- A ser evaluados de acuerdo a sus avances.
- Capacitar a los docentes de la Institución para ofrecer educación inclusiva con calidad.
- Recibir apoyo de material didáctico para el desarrollo de las actividades curriculares.
- Recibir un diagnóstico a tiempo sobre la situación del niño o la niña.

12.6. Deberes

- Identificar y caracterizar las necesidades e intereses particulares de niñas, niños, y jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo.
- Adelantar la búsqueda activa de niños, niñas, y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo.
- Garantizar el acceso sin discriminación de los y las estudiantes al sistema educativo brindando las condiciones pertinentes en términos de asignación de cupo, apoyando la permanencia con servicios de transporte, alimentación y todos los que se consideren necesarios.
- Promover el diseño y acompañar la implementación de propuestas pedagógicas pertinentes y diferenciales, adecuadas a las necesidades particulares de los y las estudiantes para favorecer su permanencia con calidad.
- Promover la adopción de currículos, planes y sistemas de evaluación flexibles

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- que respondan a la diversidad de niñas, niños, jóvenes.
- Garantizar la cualificación de las y los docentes para que den respuesta pertinente a los retos de la educación incluyente.
- Acercar a las familias al sistema educativo y el sistema educativo a las familias.
- Desarrollar un hábitat escolar acogedor y accesible para todos y todas. (Plantas Físicas adaptadas para personas con movilidad restringida).
- Incidir sobre las situaciones de convivencia y seguridad que afecten el clima escolar en las Instituciones y sus entornos.
- Establecer alianzas con Comisaría de familia, alcaldía, personería, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, centro de Salud y otras que pueda aportar y contribuir al bienestar.

12.7. Normas

Decreto 366 de 2.009: “Por medio de la cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención del estudiante con capacidades o discapacidad, con talentos excepcionales en el marco de la Educación Inclusiva”.

Ley 115 de 1.994: “Contempla la necesidad de desarrollar una política de integración dentro de las instituciones Educativas Oficiales con el fin de eliminar todas las formas de discriminación y exclusión en contra de las personas con discapacidad, equipar las oportunidades de dicha población y garantizar su derecho a la educación”.

Ley Estatutaria No. 1618 del 2.013. (27 de Febrero 2.013): “Por medio de la cual se establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

12.8. Cultura institucional

La cultura institucional da sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales. Son acciones para la calidad institucional:

12.9. Mecanismos de comunicación

- Momentos de instrucción en las diferentes formaciones y actividades que desarrolla la institución generalmente todos los lunes.
- Por medio de circulares informativas a docentes y padres de familia.
- Reuniones con los diferentes estamentos de la comunidad.
- Correos electrónicos que nos permiten agilizar la información.
- Carteleros y carteles que se realizan con diferentes temas o valores.
- Plataforma del colegio para notas e informaciones.
- Plataformas virtuales del ministerio de Educación y de la secretaria de educación departamental,

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- proyecto ENJAMBRE.
- Escuela de padres, como un encuentro familiar, para desarrollar procesos de capacitación, formación, orientación y acompañamiento a la labor pedagógico y formativa de los padres de familia.
- Asamblea de padres de familia para entrega de informes académicos y comportamentales.
- Citación permanente por medio físico/o telefónico a padres de familia.
- Resoluciones, actas, convenios, memorandos, circulares.

12.10. Trabajo en Equipo

La Institución Educativa desarrolla diferentes estrategias para realizar trabajos por gestiones orientados por las directivas de la Institución y el equipo de calidad entre ellas:

- Reuniones mensuales de los diferentes estamentos del gobierno escolar e instancias de participación.
- Trabajo colaborativo por áreas de docentes para programar actividades y realizar los ajustes y evaluación del planeamiento curricular.
- Trabajo de equipo mensual y/o extraordinaria del equipo de calidad.
- Reunión periódica de docentes por grados para tratar temas correspondientes a cada grupo.
- En lo concerniente a grupos de investigación se cuenta con un semillero y se plantea ahondaren este aspecto

12.11. Reconocimiento de logros

La Institución cuenta con un sistema de estímulo permanente a docentes, estudiantes, administrativos y directivos, mediante:

- Reconocimiento especial a docentes, administrativos, directivos y personal de servicios generales por el tiempo de servicio laborado en la institución.
- Reconocimiento en el aula, izadas de bandera, y/o formaciones a estudiantes ,docentes,administrativos, directivos que se destacan por diferentes aspectos.
- Cuadro de honor periódicamente publicado en plataforma y cartelera exaltando a cada estudiante por destacarse en algunas de sus capacidades y valores.
- Clausura del año escolar: medalla de excelencia académica durante el año y menciones de honor.
- Detalle de reconocimiento por permanencia en la institución de Preescolar a 11º sin reiniciar grado y sin retirarse temporalmente de la institución.
- Reconocimiento especial para los docentes con espíritu investigativo y

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Entidad de las Tics en la Institución Educativa:

- Representación de las Tics en la Institución Educativa:
- informes académicos y de calidad en el periodo.
- RAIMUNDO ORDOÑEZ YÁÑEZ
- al
- MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER

12.12. Identificación y divulgación de buenas prácticas:

- Encuentro entre docentes para compartir las experiencias de aula a través de Comunidades de Aprendizaje.
- Aplicación de las experiencias de los otros docentes según convenga en sus aulas
- Socialización de los proyectos de investigación por parte de los docentes co-investigadores e investigadores a todos sus compañeros.
- Apoyo y facilidad de acceso a docentes inquietos en participar en concursos a través de alguna práctica.

12.13. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité De Vigilancia En Salud Ocupacional

La institución organiza cada año el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y Comité De Vigilancia En Salud Ocupacional –COVISO, lo conforman representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: Dos Docentes uno de la básica primaria y otro de la secundaria, un administrativo y un padre de familia. Contamos con la colaboración del puesto de salud municipal y distintos programas que desarrollan a nivel departamental.

COMPONENTE COMUNITARIO

Tiene como objetivo relacionar la institución con la comunidad (Grupos sociales, organizaciones, instituciones educativas, padres o acudientes), de tal forma que contribuyan con el proceso formativo del estudiantado; así- como la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, la permanencia y la prevención de riesgos.

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la participación, y aporte de nuestra comunidad educativa Raimundo Ordóñez Yáñez, realizando proyectos de extensión y servicio a la comunidad, de tal manera que el ser y el quehacer de nuestra institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional. Para esto consta de los siguientes procesos:

13. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN.

La Institución educativa Raimundo Ordoñez Yáñez establecer un esquema de agrupamiento de actividades y de relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa que permite alcanzar los objetivos y metas propuestas.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



Organizar la comunidad educativa es un medio para lograr que todas las actividades de la institución se desarrollen bien.

13.1. Asamblea general de padres de familia.

Conformada por todos los padres del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe ser promovida por la institución y posibilita la legitimidad en la participación de los padres.

13.2. Consejo de padres de familia.

Asegura la continua participación de los padres en el proceso pedagógico de la institución educativa.

13.3. Comité de convivencia escolar.

Es un órgano consultor del consejo directivo y de la rectora, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina, la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. Está integrado por rector, personero, presidente del consejo de padres de familia, presidente del consejo de estudiantes, un docente de primaria (facilitador) y un docente de secundaria (mediador).

14. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

La participación es la que permite interrogar, comentar, poner en cuestión la realidad. Por medio de la participación se socializa el conocimiento y se construye realidad, cultura, identidad, proyecto de vida y sentido de pertenencia.

Se define como participación la posibilidad que tiene cada miembro de la comunidad de hacer aportes, sugerencias y comentarios sobre todas las actividades que se llevan a cabo en la institución con el fin de mejorarlas.

Es la posibilidad de influir positiva y constructivamente en el rumbo de la organización. Es contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

La Institución educativa cuenta el apoyo de algunas instituciones como:

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



- ◆ Servicio Nacional de aprendizaje SENA, el cual apoya el fortalecimiento de la media técnica “Monitoreo Ambiental”.
- ◆ Modelo Educativo de educación para adultos
- ◆ Alcaldía Municipal: apoyando desde las distintas dependencias a la institución con programas de salud psicológica y emocional, además de apoyo en la preparación de las pruebas saber 11 y el fortalecimiento de actividades de formación deportiva y recreativa.
- ◆ Parroquia Nuestra Señora de Lourdes mediante las eucaristías mensuales y cada vez que se requiera su vinculación
- ◆ ESE Centro de Salud con programas de prevención y promoción, odontología, desparasitación y vacunación además de charlas y talleres para estudiantes.
- ◆ UMATA: Protección del medio ambiente.
- ◆ Policía Nacional: Campaña de Promoción y Prevención de Sustancias Psicoactivas, talleres de Educación Vial.
- ◆ Inclusión de otros credos religiosos en conferencias y convivencias.
- ◆ Federación de Cafeteros apoyo a la Media Técnica.
- ◆ Defensa Civil del Municipio capacitación y realización de Simulacros.
- ◆ Casa de la cultura y entes deportivos del municipio: a través de sus diferentes programas dirigidos a la niñez y juventud Lourdense.

15. PROCESOS DE INTEGRACIÓN.

Es preciso que la escuela trascienda a todas las personas y colectivos que forman parte de la comunidad escolar; favoreciendo la participación de padres, madres y vecinos en general a través de actividades educativas que permitan la integración en la vida escolar. Una comunidad organizada, que participa efectivamente fácilmente se integra alrededor de propósitos comunes.

La Institución Educativa vincula a la comunidad a través de las diferentes actividades recreativas, deportivas y culturales, además de la participación de la comunidad educativa en los distintos comités y organizaciones escolares.

15.1. Juegos interclases:

El establecimiento educativo destina un tiempo en el cual los estudiantes resaltan sus diferentes habilidades y capacidades en distintas disciplinas deportivas y recreativas, siendo un especial momento de integración y sano esparcimiento.

15.2. Semana cultural.

La Semana Cultural, es una actividad a gran nivel que está compuesta por otras actividades más pequeñas. Todas las áreas del conocimiento que se imparten en la institución realizan una muestra

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



del aprendizaje significativo que se obtuvo durante el año en la institución, este proceso se realiza en el mes de septiembre cerca de la semana de receso estudiantil de octubre.

15.3.Convivencia de docentes y directivos:

La convivencia de docentes y directivos docentes asumen la convivencia escolar desde la perspectiva de valores tales como, el respeto, el amor, la solidaridad, el compañerismo y la tolerancia en las dinámicas de interacción social y convivencial en el ámbito educativo y laboral.

16.PROCESOS DE PROYECCIÓN.

Buscan poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar. Los procesos de proyección a la comunidad incluyen:

16.1.Escuela de padres.

Es un espacio de encuentro que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar, cada uno de ellos tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de su experiencia. Buscan estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y sociedad. Contribuye al encuentro y reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos. Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria.

16.2.Oferta de servicios a la comunidad.

Se caracteriza porque utiliza estrategias de comunicación para el conocimiento mutuo con la comunidad. Organiza actividades conjuntas con la comunidad y promueve su participación activa en la vida institucional mejorando las condiciones de vida de la comunidad educativa cuando da respuesta a sus necesidades. La Institución Educativa se articula mediante los siguientes programas y proyectos los cuales permiten crear espacios de participación que favorecen la inclusión y promoción de estudiantes suscitando el espíritu investigativo con el fin de mejorar sus condiciones de vida, como son:

- a. **EDUCACION PARA ADULTOS:** A cargo de: Rectora, Coordinadora del programa, Docentes, Estudiantes, permitiendo ofrecer un modelo de enseñanza flexible acorde a las necesidades de estudiantes extra edad.
- b. **PROGRAMA MEDIA TECNICA: “MONITOREO AMBIENTAL”:** Busca fortalecer el emprendimiento en los estudiantes como medio para mejorar su calidad de vida y la de su entorno. En él participan: Rectora, Instructora del SENA, docente – orientador y estudiantes de grados Décimo y Undécimo.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



16.3. Uso de la planta física y de los medios.

La institución cuenta con políticas y los recursos físicos y los medios necesarios para toda la comunidad educativa.

16.4. Servicio social estudiantil.

Es pertinente para la institución en cuanto responde a las distintas necesidades y expectativas de la comunidad. Es evaluado teniendo en cuenta la satisfacción de la comunidad. (Artículo 39 Decreto 1860 de 1994). Busca integrar a los estudiantes a la sociedad y promover con su activa y decidida participación, programas recreativos, sociales, medioambientales y de aprovechamiento del tiempo libre; teniendo en cuenta la resolución N° 4210 del MEN de Septiembre de 1996, la cual contiene las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio Social estudiantil obligatorio que deben acatar los establecimientos educativos estatales y privados.

La Institución Educativa ofrece proyectos y trabajos que se articulan a las actividades técnicas, académicas y de proyección a la comunidad, para ofrecerles la oportunidad de desarrollar actividades en sus casas, fincas y comunidad circundante.

Para este se tienen en cuenta algunas de las entidades mencionadas anteriormente y otras más que permitan realizar esta labor a los estudiantes de la media técnica.

17. PLAN DE RIESGOS, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

Se refieren a planes de acción frente a accidentes o desastres naturales, los cuales tienen en cuenta los simulacros, los planes de evacuación, y el conocimiento de éstos por parte de la comunidad educativa, los planes de seguridad que tengan en cuenta un sistema de monitoreo de las condiciones de seguridad y una adecuada infraestructura física, entre otros. Para esto contamos con:

17.1. Comité escolar para la gestión del riesgo.

Este se encarga de Identificación de los riesgos existentes, Promoción y prevención de riesgos, Señalización de rutas de evacuación, Preparación para la respuesta de emergencia (simulacros) y actividades de Promoción y prevención de abuso de sustancias psicoactivas y manejo de la convivencia escolar; Donde participan: Rectora, Docentes, Estudiantes, Administrativos, entidades como la Defensa civil y la Policía de Infancia y Adolescencia. Simulacros, los planes de evacuación, los planes de seguridad, monitoreo de las condiciones de seguridad



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ

MUNICIPIO: LOURDES - NORTE DE SANTANDER



1. Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones Sociales, tales como, los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
2. Estrategias para articular la Institución Educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
3. Programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, endesarrollo de los objetivos generales de la institución.
4. Plan de riesgos y servicio social estudiantil.

18.SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Circulares: son documentos con una información concreta dirigida por la Rectora a las familias para precisar algunos asuntos propios de la institución, fechas del calendario escolar, actividades extracurriculares, salidas pedagógicas, entre otros, también dirigida a los docentes con información de actividades, responsabilidades o cumplimiento de compromisos.

Plataforma de notas: La institución educativa cuenta con la plataforma donde se accede a información académica y comportamental.

Correo institucional

Grupo de WhatsApp entre docentes, directiva y administrativos.

Perifoneo por medio de la casaparroquial.

Comunicados plasmados en la cartelera informativa institucional.

Página de Facebook

19.COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- CAE:

Es uno de los espacios promovidos por el Ministerio de Educación Nacional para fomentar la participación ciudadana, sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del programa de alimentación escolar que le permita optimizar la operatividad y así contribuir a mejorar la atención de niños, niñas y adolescentes.

El comité deberá estar integrado por: Rectora de la institución educativa o su delegado. (3) Padres o madres de familia (pueden ser 2 padres de familia, en el caso de que el colegio cuente con manipuladoras de alimentos deberá participar una de ellas), y (2) niñas o niños titulares de derecho del programa, personero estudiantil.

“CONSTRUYENDO VALORES Y SABERES”



Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

MACROPROC+B1:AE58ESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

D02.02.F04

PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

FECHA: 31/07/2023

VERSION 6.0

SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, OFICIALES Y NO OFICIALES

PAGINA 1 DE 1

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° **54418-14-1-14**

Fecha: 10 de octubre de 2023

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: Institución Educativa Raimundo Ordoñez Yañez

Código DANE: 154418000331

Carácter: Oficial

No Oficial

Zona Educativa: CENTRO

Municipio: LOURDES

Dirección: Carrera 2° # 3 – 70 Barrio La Loma

Zona: Urbana:

Rural:

Número de Sedes: 1

Jornada(s): COMPLETA

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados) No aplica

Fecha: _____

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización (E.E: Oficiales)

DECRETO No. 00844

Fecha: 30/09/2002

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (/E.E. Oficiales)

Resolución N°.006669

Fecha: 10/11/2022

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar:

Básica Primaria

Básica Secundaria

Educación Media Académica

Técnica:

Educación Formal para jóvenes y adultos:

Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- _____

Último acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos:

Fecha: _____

Programas de Educación Media Técnica ofertados: Monitoreo Ambiental

SENA:

CEDRUM:

CIES:

I.E.S ¿Cuál?: _____

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: ESCUELA NUEVA,

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo:

1 Fecha: 16/03/2023

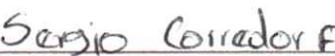
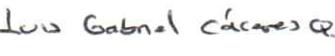
Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el E.E. cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED, se realizó en fecha: 10/10/2023

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.

Responsable del Área de Calidad/SED

	INSTITUCION EDUCATIVA RAIMUNDO ORDOÑEZ YAÑEZ LOURDES NORTE DE SANTAN DER Licencia de Funcionamiento Res. No 001723 Nov-10/2.006 Aprobación Estudios Resolución No 006669 de noviembre 10/2022 NIT .890505515-9 DANE 154418000331	I.E. Raimundo Ordoñez Yáñez  Construyendo Valores - Soles
---	--	--

Estando de acuerdo con el PEI 2024, trabajado durante la segunda semana institucional por los docentes, que regirá durante el año 2024, después de socializarse en asamblea general de padres de familia el 9 de febrero, aprueba y firma el consejo directivo el 23 de febrero de 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTES	# CELULAR	DOCUEMNTO IDENTIDAD	FIRMA DEL REPRESENTANTE
ZAYRA STELLA VIVAS MORALES.	RECTORA	3124891228	C.C. 37276038	
LILIANA MARCELA MONATAÑA PARRA	Rep. Docentes	3223648257	C.C. 23682142	
ELIZABETH GALAVIS MEZA	Rep. Docentes	3229031534	C.C. 27748616	
KAREN GABRIELA MORA COMBARIZA	Rep. Estudiantes	3228993598	T.I. 191091369914	Karen Gabriela Mora Combariza
SERGIO CORREDOR FLOREZ	Rep.-Alumnos	3204251639	C.C. 1094163436	
LUIS GABRIEL CACERES QUINTERO	Rep. Padres de Flia	3125665972	C.C. 1094532178	
GLADYS PAOLA MONTAÑEZ MONTAÑEZ	Rep. Padres de Flia	3212415918	C.C. 1091804402	
REFAEL GREGORY MEZA FIGUEREDO	Rep. Sector Productivo	3117199469	C.C. 13365666	